



6

El campo se moviliza exigiendo soluciones a la grave crisis del sector



Entrevista a Sara Simón
consejera de Igualdad

“Gracias a las nuevas tecnologías y a otros factores, las mujeres rurales rompen estereotipos y juegan un papel clave en fijar población”

32



Entrevista a Gracia Morales
viceconsejera Agricultura

“Entendemos y respetamos las protestas y las reivindicaciones. Por esta razón estamos dispuestos a defender y trabajar por los intereses de nuestro sector sin descanso”

35



¿Cuántas subvenciones ha recibido Cooperativas Agro-alimentarias en 2023 y en qué se han gastado?

19



Más de 100 años
al servicio comercial y empresarial
de los agricultores y ganaderos
de las cooperativas socias



Cereales
Fitosanitarios

Frutas y hortalizas
Piensos

Avícola
Repuestos

Fertilizantes
Carburantes

Semillas
Correduría de seguros

www.grupoan.com

Castilla-La Mancha: Polígono Las Viñas, c/ Madrid, 1 (13420) Malagón (Ciudad Real) T. 683 123 817

EDITA

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS
CASTILLA-LA MANCHA

Ronda de Buenavista, 15 / 2º

Tfno.: 925 21 09 21 Fax: 925 21 09 16

45005 TOLEDO

cooperativas@agroalimentariasclm.coop

www.agroalimentariasclm.coop

PRESIDENTE

Ángel Villafranca Lara

VICEPRESIDENTE

Julio Bacete Gómez

SECRETARIA

Margarita Plaza Romero

VICESECRETARIO

Miguel Fernández Díaz

VOCALES

Fernando Sánchez Miedes

Lucía Ramírez De Arellano Román

José Luis López Elvira

Elvira Jiménez Gismero

Carmelo Monteagudo Moreno

Montserrat Jiménez García

Francisca Martínez Díaz

Juan Galiano Puertas

Encarnación Pérez-Olivares Moraleda

Javier Talavera Orozco

INTERVENTORES

Felipe Rodríguez Callejas

Luisa Rafaela Velázquez Díaz Del Campo

Pablo Díaz Peño

Elisenda Valladolid Guerrero

Agustín Fuentes Pardilla

DIRECTOR

Juan Miguel del Real

COORDINACIÓN

Cooperativas Agro-alimentarias

Castilla-La Mancha

CONSEJO ASESOR DE REDACCIÓN

Equipo Técnico de Cooperativas

Agro-alimentarias Castilla-La Mancha

FOTOGRAFÍA

Producción propia

IMPRESIÓN, DISEÑO y MAQUETACIÓN

Impresiones Punto x Punto

DEPÓSITO LEGAL: TO-1003-1996

ISSN: 2340 - 132X



cooperativas agro-alimentarias

Castilla-La Mancha

SUMARIO

EDITORIAL	5	ENTREVISTA	35
MOVILIZACIONES	6	Viceconsejera Política Agraria Común y Política Agroambiental	
El campo se moviliza exigiendo soluciones a la grave crisis del sector		EMPRENDECOOP	38
VENDIMIA	10	PROGRAMA CULTIVA	42
Las previsiones de cosecha se cumplieron milimétricamente		El programa CULTIVA 2024 comienza su periplo en Castilla-La Mancha con paradas en Valdepeñas y Cogollor	
PAC	13	DICAUVACOOP	45
Reflexiones sobre la PAC actual		Un proyecto de innovación que proporciona un software que permite diferenciar y pagar la uva por calidad en las cooperativas de CLM	
PAC	15	CERTIFICADO CALIDAD IFS	47
Condicionalidad reforzada: condicionalidad social		La Cooperativa Nuestra Señora de la Antigua y Santo Tomás de Villanueva obtiene el certificado de calidad IFS para su envasadora de aceite de oliva	
CHAMPIÑÓN	16	FIRMA INVITADA	50
Intensa actividad en la sectorial de champiñón y otros hongos comestibles cultivados de CAACLM para dar respuesta a la difícil situación por la que atraviesa		CÁNDIDO DA COSTA Periodista Rural	
EXPLORACIONES "SAE"	18	ESPACIO GLOBALCAJA	52
Cooperativas agroalimentarias ha llevado a cabo 367 acciones de asesoramientos a explotaciones "SAE" de Catilla-La Mancha		Texto	
SUBVENCIONES	19	NOTICIAS BREVES	53
¿Cuántas subvenciones ha recibido Cooperativas Agro-alimentarias en 2023 y en qué se han gastado?		REUNIÓN DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL	56
FUSIONES EMPRESARIALES	23	ENTREVISTA	57
Observamos su régimen fiscal especial		ÁLVARO CARRILERO Director ejecutivo de INER	
MUNDO RURAL	26	GRUPO COOPERATIVO MONTES NORTE	60
A menudo nos olvidamos de lo esencial: la sustentabilidad del sector agroalimentario		Olivia: un centro donde vivir y sentir el cooperativismo	
PREMIOS	28	ITEAF	62
HUELLA DE CARBOBO	30	Inspecciones iteaf, una obligación periódica	
Cálculo de la huella de carbono, un paso más hacia la sostenibilidad de las cooperativas			
ENTREVISTA	32		
SARA SIMÓN Consejera de Igualdad			

número 128



marzo 2024

Asegura
tu cosecha
contra el
pedrisco

Protege
tu futuro



30
ABRIL*

VIÑEDO

Hasta el 30 de abril SIN helada



15
MAYO*

ALMENDRO



15
JUNIO*

NOGAL & PISTACHO



15
JUNIO*

LEGUMINOSAS, CEREAL DE
INVIERNO Y OLEAGINOSAS



30
JUNIO*

OLIVAR



31
JULIO*

ARROZ, CEREAL DE
PRIMAVERA

*fechas finales de suscripción



...Y TU EXPLOTACIÓN DE HORTALIZAS *



31
MAYO*

PIMIENTO* Y CEBOLLA

*Albacete y Toledo: 15 de Junio



30
JUNIO*

MELÓN Y SANDÍA

*fechas finales de suscripción

TE GARANTIZAMOS EL ASESORAMIENTO Y LA FINANCIACIÓN



Mucho ruido y poca... agua

Al cierre de este número de nuestra revista, hacemos balance de las movilizaciones de los agricultores y ganaderos españoles y castellano-manchegos que, siguiendo la senda marcada por otros países europeos, comenzaron sus protestas en la ya simbólica fecha del 6 de febrero y que se han ido prodigando en todos los puntos de la geografía española durante dos largos meses, sin descartar que se extiendan aún más hasta que lleguen las elecciones europeas del próximo mes de junio.

Durante estos meses hemos visualizado un cambio en los métodos de movilización de la sociedad hasta ahora desconocidos en nuestro sector agrario. Las redes sociales y, sobre todo, los grupos de WhatsApp han sido los canales elegidos para la movilización; grupos que se abrían para movilizar a los agricultores, los cuales gentilmente han cedido sus datos personales a los administradores de dichos grupos que, tras cerrar los mismos, los habrán guardado a buen recaudo para no sabemos qué otros usos.

También, hemos vistos como aparecían efímeros personajes que pretendían erigirse en líderes de masas y guiar a los miles de agricultores de buen corazón que alzaban la voz pidiendo respeto a su profesión y rentabilidad para sus explotaciones. Y, lo que es más triste, que utilizaron como lema principal de su lista de reivindicaciones el intento de romper la unidad del campo, denostar a las organizaciones agrarias regionales, españolas y europeas, y buscar el frentismo y la polarización del colectivo de los agricultores.

Sin embargo, muchas han sido las propuestas, demandas y reivindicaciones que se han puesto sobre la mesa por las diferentes entidades convocantes, idénticas en su mayor parte pues los problemas del campo no son nuevos.

Peticiones que ponen deberes a las diferentes administraciones regionales, nacionales y, sobre todo, europeas; unas más fáciles de conseguir a corto plazo y otras que forman parte del paquete de legítimas aspiraciones que, mucho nos tememos, no puedan alcanzarse a medio o largo plazo.

Sin embargo, y hablando de reivindicaciones, desde Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha lamentamos que estas movilizaciones organizadas a nivel estatal hayan dirigido sus protestas solo contra el Ministerio de Agricultura, y nadie haya puesto un solo tractor, una sola pancarta o bandera en la puerta del Ministerio Transición Ecológica del que dependen las Confederaciones Hidrográficas y, por tanto, toda la política del AGUA para nuestra agricultura. El agua es la pieza clave de todo el puzzle de reivindicaciones que unos y otros han esgrimido: con agua hay rentabilidad de las explotaciones, hay relevo, hay futuro. Sin agua, seguiremos administrando la miseria en el campo por mucho que cambiemos la PAC, quitemos el cuaderno de campo digital o reduzcamos burocracia (curiosamente, la petición más repetida).

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha hemos respetado y seguiremos respetando todas y cada una de las movilizaciones legales que se han desarrollado y se desarrollen en un futuro. No en vano, la mayoría de los agricultores que se han manifestado en la región desde principios de febrero, son socios de nuestras empresas cooperativas. Sus problemas, son nuestros problemas, su suerte, es nuestra suerte.

Ahora llega el momento de la negociación y de la unidad de acción. No seamos rehenes de la sentencia "Divide y vencerás". Veremos. 🌱



El campo se moviliza exigiendo soluciones a la grave crisis del sector

Agricultores y ganaderos han colapsado ciudades y cortado carreteras demandando cambios y mejoras a nivel europeo, nacional y autonómico.

Miles de agricultores y ganaderos han salido a la calle en nuestro país en protesta por la grave crisis que vive el sector y en demanda de soluciones que palien la situación. Un plan de choque demandando cambios y mejoras a nivel europeo, nacional y autonómico.

Tras las movilizaciones registradas en otros países como Francia, Bélgica o Alemania reivindicando un cambio de políticas agrícolas a la Unión Europea, en nuestro país agricultores y ganaderos cogieron el testigo con manifestaciones, concentraciones y tractoradas colapsando ciudades y cortando carreteras.

Desde que comenzaron las movilizaciones, el Consejo Rector de la organización acordó solidarizarse con todas y cada una de las movilizaciones que, convocadas legalmente, se han llevado a cabo en nuestra región, en España y en toda la Unión Europea en defensa de la agricultura, la ganadería y, por ende, de las cooperativas agroalimentarias.

Nuestro lema cooperativo es y será que "La unión hace la fuerza" y, por tanto, siempre hemos apostado por la necesidad de aunar esfuerzos y trabajar todos juntos para conseguir los legítimos objetivos que se están reivindicando en todas estas movilizaciones.

Puntualmente hemos ido informando a nuestras cooperativas asociadas de todas las movilizaciones convocadas por las organizaciones agrarias y en aquellos casos en los que se nos ha solicitado expresamente el apoyo de la organización, hemos formado parte activa en la convocatoria y desarrollo de dichas movilizaciones.

Cooperativas Agro-alimentarias se ha sumado a la defensa de los derechos e intereses de sus socios solicitando un plan de choque para afrontar los problemas del sector. Además, hemos puesto también énfasis en asuntos como la problemática de las cooperativas, como



empresas de los agricultores, a la hora de competir en igualdad con productos de países de fuera de la Unión Europea, con menos exigencias en seguridad alimentaria, en materia medioambiental o en derechos laborales de sus trabajadores. Igualmente hemos demandado a la ministra de Transición Ecológica, Teresa Rivera, cambios en las políticas de agua para favorecer un sector productivo y competitivo dejando atrás "políticas medioambientales sin contar con el sector, con desconocimiento de la realidad productiva, inaplicables, incoherentes con la realidad de los mercados y desdeñando su impacto social y económico en la mayoría de las explotaciones" tal y como reclamado Cooperativas Agro-alimentarias de España en un comunicado que destacaba que no habrá transición medioambiental sin contar con el sector productor y sin asegurar la rentabilidad del mismo.

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha ha trasladado al presidente Emiliano García Page sus demandas en la pasada reunión celebrada el 1 de marzo, en la que, junto a las organizaciones profesionales agrarias, se ha puesto en marcha un Comité de Seguimiento para trabajar en la búsqueda inmediata de soluciones a aquellas reivindicaciones que recaen en el ámbito de competencias de la comunidad autónoma, así como para pedir el apoyo en aquellas otras que dependen de la administración estatal o europea.

De la misma manera, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha trasladado igualmente al Ministro de Agricultura, Luis Planas, la posición de la organización nacional en defensa de los intereses de las cooperativas y el más de un millón de socios con que cuentan las mismas.

De la **tabla reivindicativa**, destacamos de manera resumida aquellas cuestiones que más relación tienen con nuestro sector empresarial cooperativo:



1. Revisión profunda de la actual PAC para conseguir una política agraria centrada en la producción de alimentos, en la defensa del sistema productivo y no únicamente en imposiciones medioambientales que limitan la productividad de las explotaciones de los agricultores y ganaderos, estableciéndose unas medidas imposibles de cumplir.
2. Flexibilización del PEPAC y modificación total de los ecorregímenes para adaptarlos a la realidad agraria de Castilla-La Mancha de manera que no se siga perdiendo presupuesto para la región.
3. Derogación de las medidas limitativas del uso de fitosanitarios, fertilizantes y medicamentos para la ganadería.
4. Paralización de nuevas normativas comunitarias como la Ley de la Restauración de la Naturaleza y otras que supongan limitaciones medioambientales a la actividad agraria.
5. Plan de Gestión de la Zona ZEPA que plantee un incremento de leñosos igual al periodo previo del que venimos; con margen para poder trasladar cupo de unas zonas a otras; y con una flexibilización de las fechas de labores donde exista algún tipo de problemática ambiental o provocada por las malas hierbas.
6. Garantizar las subvenciones a todos los productores ecológicos que soliciten sus ayudas a nivel regional, aumentando el presupuesto en cuantía suficiente para atender a todas



las solicitudes. Creación de un ecorrégimen de producción ecológica.

7. Reciprocidad en las relaciones comerciales con terceros países, exigiendo las mismas normas de producción y comercialización que Europa, estableciendo cláusulas espejo. Aumento del control sanitario de producciones primarias en las fronteras.
8. Eliminación de la obligación del cuaderno de campo digital para los pequeños agricultores y suspensión de la obligación del mismo para el resto de los agricultores, mientras se pone en marcha un plan de apoyo a la formación digital en el sector agrario.
9. Extensión de la prohibición de la venta a pérdidas en la normativa comunitaria.
10. Aumentar el reconocimiento y mayor apoyo al cooperativismo agroalimentario, como instrumento principal de ver-

tebración y mejora de la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, el acceso a mercados de valor y de adaptación al nuevo modelo productivo.

11. Eliminación de la discriminación existente en el Real Decreto 1028/2022, de 20 de diciembre, por el que se desarrolla el Registro de Contratos Alimentarios, que obliga a los compradores de productos alimentarios de las cooperativas y ss.aa.tt. a inscribir dichos contratos alimentarios en el registro de contratos por sus compradores, mientras que tal obligación no sea exigida cuando los vendedores sean sociedades de capital.
12. Bonificación del gasóleo agrícola de forma indefinida.
13. Aumento del presupuesto para seguros agrarios y revisión de los condicionados para mejorar su cobertura a los actuales fenómenos adversos y daños de fauna silvestre.

14. Paralización de la entrada en vigor del canon medioambiental al uso del agua para la industria agroalimentaria, en general y para las cooperativas y ss.aa.tt., en particular

15. Un plan ambicioso que garantice agua para regar y poder seguir produciendo alimentos a precios razonables, mejorando la gestión e invirtiendo en infraestructuras hidráulicas que mejoren y garanticen la disponibilidad del recurso.
16. Inversiones en Planes de Regadío Agrícola en zonas amenazadas por despoblamiento.
17. Realización de estudios serios para conocer la potencialidad de nuestras aguas subterráneas.
18. Solución inmediata para la regularización de los pozos de las explotaciones prioritarias del Plan Especial del Alto Guadiana y puesta en marcha del Consorcio del Alto Guadiana y un plan ambicioso para resol-





ver los problemas de las Explotaciones Prioritarias.

- 19.** Suspensión de la propuesta del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico de la propuesta de acabar con el modelo de gestión de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental.
- 20.** Instrumentos financieros que aporten liquidez a las cooperativas afectados por la sequía.
- 21.** Incentivos fiscales y laborales para fomentar el relevo generacional en el campo y modificación del Programa de Desarrollo Rural con el fin de beneficiar a los jóvenes ya incorporados con nuevos criterios.
- 22.** Creación de un comité de coordinación entre la administración, las organizaciones agrarias y las cooperativas para planificar las convocatorias de ayudas a lo largo del año y acelerar la gestión y pago de las ayudas pendientes.

- 23.** Plan de sanidad animal, que afronte los retos de las enfermedades con medidas compensatorias por la totalidad de las pérdidas y contemple protocolos de actuación. En concreto, tramitación de urgencia de las distintas ayudas publicadas y propuestas relacionadas con el lucro cesante, así como las medidas compensatorias en zonas afectadas por la viruela y ayudas a la EHE.
- 24.** Revisión de la normativa en materia de transporte y bienestar animal que garantice la competitividad del sector y evite una dependencia alimentaria externa.
- 25.** Plan estratégico para la ganadería que contemple medidas encaminadas a garantizar su rentabilidad y, por ende, el mantenimiento de las explotaciones.
- 26.** Control de la fauna salvaje e indemnizaciones justas de los daños producidos, así como un programa nacional de control

de enfermedades de la fauna silvestre.

- 27.** Plan de Gestión Cinegética para abordar, de una manera definitiva, soluciones consensuadas para acabar con la sobrepoblación de conejos.
- 28.** Reformar la legislación laboral de manera que reconozca la especificidad, temporalidad y estacionalidad de la actividad agrícola y ganadera.
- 29.** Reconocer el papel clave del agricultor y de las cooperativas en la lucha contra el cambio climático valorando y compensando económicamente el papel que juega en la captación de carbono.
- 30.** Potenciar la investigación agraria, la biotecnología y el apoyo a la innovación en explotaciones y empresas agroalimentarias, logrando alternativas eficaces en la lucha contra plagas, enfermedades vegetales y clones más resistentes al cambio climático y, especialmente, la sequía. 🌱

Vendimia-2023: 17,48 millones de hl de vino y mosto en Castilla-La Mancha



Las previsiones de cosecha por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha se cumplieron milimétricamente desde el pasado mes de mayo.

España, y muy especialmente Castilla-La Mancha, sufría los efectos de una enorme sequía, arrasada ya por tercer año consecutivo, culminando en la cosecha más baja del siglo con 32 millones de hl de vino y mosto (17,48 en Castilla-La Mancha). Las previsiones de Cooperativas Agro-alimentarias desde incluso el mes de mayo-23 se han confirmado milimétricamente, tanto en el ámbito nacional como regional

Con la publicación por parte del Ministerio en el mes de enero de los datos del INFOVI a 30 de noviembre de 2023, se daban a conocer las Declaraciones de Producción de la campaña vitivinícola 2023/24. Así, la **producción vitivinícola en España**, mientras en la campaña 2022/23 fue de 40,470 mill. hl (35,703 Mhl vino y 4,767 Mhl mosto), **en la 2023/24** la declaración de producción ha sido muy inferior a la 2022/23: **31,915**

mill. hl (28,237 Mhl vino y 3,678 Mhl mosto); lo que supondría una **bajada de -21,14% respecto a la campaña anterior** de -7,466 millones de hl menos de vino (-4,31 millones menos de tinto y -3,16 millones menos de blanco), y -1,09 millones de hl menos de mosto (-0,22 de tinto y -0,87 de blanco); en total **-8,555 millones de hl de vino y mosto menos** (-4,53 de tinto y -4,025 de blanco). (ver cuadro adjunto).

CAMPAÑA 2023-2024		Tintos	Blancos	Total
VINOS (hl)	Vinos sin IGP ni DOP	2.214.867	3.837.954	6.052.821
	Vinos Varietales sin IGP DOP	2.218.311	4.879.011	7.097.322
	Vinos con IGP (de la Tierra)	1.693.848	1.296.664	2.990.512
	Vinos con DOP	7.071.847	5.024.501	12.096.348
	TOTAL VINOS	13.198.873	15.038.130	28.237.003
MOSTO (hl)	TOTAL MOSTO (s.c.)	831.319	2.846.910	3.678.229
PRODUCCIÓN TOTAL VINOS+MOSTO s.c.		14.030.192	17.885.040	31.915.232

Fuente: INFOVI 09-01-2024 (Adaptados por Coop. Agro-alimentarias CLM)



De la misma fuente, la declaración de producción en **Castilla-La Mancha** alcanzaría **17,481 millones de hl de vino y mosto**, es decir, una producción menor de **-23%**

respecto a la campaña anterior, con 14,257 millones de hl de vino (5,768 de tinto y 8,489 de blanco) y 3,225 millones de hl de mosto sin concentrar (ver cuadro adjunto).

PRODUCTOS OBTENIDOS 2023-24			
Hectólitros	Por Colores		
	Tinto	Blanco	Total
Vino con DOP	1.178.490	537.592	1.716.082
Vino con IGP	1.371.083	1.064.276	2.435.359
Varietales	1.741.890	4.517.079	6.258.969
Vinos sin IGP	1.476.778	2.369.776	3.846.554
TOTAL VINO	5.768.241	8.488.723	14.256.964
MOSTO s.c.	614.820	2.610.019	3.224.839
TOTAL (Vino+Mosto)	6.383.061	11.098.742	17.481.803

Fuente: Elaboración CACLM a partir de datos INFOVI-MAPA (09-01-2024)

Hemos de recordar que en **Castilla-La Mancha la producción vitivinícola** en la 2022/23 fue de 22,706 Mhl (18,504 Mhl de vino y 4,202 Mhl de mosto), suponiendo el 56,1% de la producción en España; mientras **en la 2023/24 la declaración sería muy inferior con 17,482 mill. hl** (14,257 Mhl de vino nuevo y 3,225 Mhl de mosto), **suponiendo una bajada del -23% respecto al año anterior**, que al sumarle los mostos CC y CR, rondarían los 17,6 Mhl, es decir, casi el 55% de la producción española. Se trata, por tanto, de unas cifras muy bajas, con una disminución de -4,247 millones de hl de vino (-2,5 de tinto/rosado y -1,747 de blanco) y -0,977 millones de hl menos de mosto (-0,197 de tinto y -0,78 de blanco), es decir, **-5,224 mill. de hl de vino y mosto menos** (-2,698 de tinto y -2,527 de blanco) que el año anterior.

Como se puede comprobar en los cuadros anteriores, la presente

campaña sería en España una campaña muy baja (la media 2018/22 está en 43,07 millones de hl de vino y mosto), al igual que en Castilla-La Mancha (la media 2018/22 está en 24,61 millones de hl de vino y mosto). En definitiva, una campaña muy corta en producción tanto en España como en Castilla-La Mancha, la más baja del siglo XXI, -21% y -23% en relación con la campaña anterior, respectivamente, con una reducción de -8,55 y -5,23 millones de hl de vino y mosto, lo que ha permitido equilibrar las altas existencias que se venían acumulando de campañas anteriores al final de la 2022/23.

Producciones también menores en el ámbito europeo y mundial

En cuanto a la **Unión Europea (UE)**, se prevé una producción alrededor de los **152 millones de hl de vino y mosto (-8% respecto al año anterior)**, lo que supondrían casi



14 millones de hl menos. Francia, con una estimación de 47 millones de hl encabezaría el ranking de producción vitivinícola (único país que aumenta producción junto a Portugal y Alemania), seguida de Italia con una estimación de 42,5 millones de hl que supondría una bajada sustancial de más del -15%, aunque algunas fuentes lo sitúan por debajo de los 40 Mhl de vino. (Ver cuadro)

PRODUCCIÓN VINO Y MOSTO ÚLTIMAS 5 CAMPAÑAS Y ESTIMACIONES 2023/24 (Mill.hl)									
País / Región	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Media 2018/22	Estim. 2023/24	% 23/22	% 23/media
C-La Mancha	29,1	20,0	28,5	22,7	22,8	24,61	16-18 (17,50)	-23,2%	-28,9%
ESPAÑA	50,4	38,1	46,5	39,5	40,9	43,07	30-34 (32,00)	-21,4%	-25,8%
FRANCIA	49,6	42,3	44,1	37,9	44,6	43,69	45-48 (47,00)	2,0%	6,9%
ITALIA	54,8	47,5	49,1	50,5	50,1	50,38	40-45 (42,50)	-15,2%	-15,6%
Resto Prod. UE	33,6	28,6	30,9	30,5	30,5	30,82	29-31 (30,90)	1,3%	0,3%
EUR-28	188,3	156,5	170,6	158,3	166,1	167,96	144-158 (152,4)	-8,0%	-9,2%

Fuente: Adaptación por CACLM (nov-2023)

En definitiva, la **producción mundial de vino** (excluidos zumos y mostos) **en 2023 apenas superarían los 240 millones de hl**, es decir, la más baja de todo el siglo XXI (según los datos de la OIV-23), sin que el mercado esté ni mucho menos acorde con la escasa producción. Las altas existencias acumuladas y la bajada generalizada de consumo mundial están pesando, junto a la situación económica y política, para que los precios de los vinos, aunque mejores que tiempo

atrás, no se encuentren en un nivel adecuado y coherente con las cifras y el panorama vitivinícola actual.

Mal aprovechamiento de los fondos PASVE-2023 en España

En el presente cuadro, se adjunta el informe de FONDOS EUROPEOS AGRÍCOLAS FEAGA DE PAGOS correspondiente al Ejercicio 2023 (16/10/2022 a 15/10/2023), en lo relativo al programa de apoyo en el sector vitivinícola español.

El importe definitivo del reparto de fondos en el PASVE-2023 en España fue de 185.024.332 €, y no la cifra que apareció en prensa de 171.722.069 €, siendo estas las cifras reales que ya han sido confirmadas por el MAPA. Es decir, que del presupuesto total de 202.147.000 €, han quedado sin justificar y por tanto devuelto a Bruselas 17.122.665 €, y no 30 millones de €, que es lo que fue publicado en prensa en el mes de enero-24.

CCAA	Promoción Países Terceros [Artº10]	Reestructuración y reconversión [Artº11]	Inversiones [Artº15]	Destilación Subproductos [Artº16]	Cosecha en verde	TOTAL
Andalucía	1.204.829,25	1.338.345,65	3.055.363,32	0	0	5.598.538,22
Aragón	2.096.621,02	2.001.979,36	1.023.525,13	1.080.208,80	384.731,36	6.587.065,67
Asturias	0	0	0	0	0	0
Baleares	0	127.708,31	104.101,66	0	0	231.809,97
Canarias	41.124,44	23.758,75	747.114,12	0	0	811.997,31
Cantabria	0	3.467,25	0	0	0	3.467,25
Castilla-La Mancha	1.993.375,40	32.526.707,02	15.067.059,33	22.017.565,90	5.095.811,18	76.700.518,83
Castilla y León	6.485.471,21	5.714.393,28	10.295.452,91	0,00	40.557,74	22.535.875,14
Cataluña	4.993.777,83	3.251.227,01	3.768.985,38	1.230.049,70	217.373,52	13.461.413,44
Extremadura	249.776,80	6.226.499,57	1.240.731,83	1.347.538,30	102.407,98	9.166.954,48
Galicia	1.044.229,32	684.740,01	2.367.572,36	0	0	4.096.541,69
Madrid	2.176.869,96	29.650,83	434.252,30	0	19.715,57	2.660.488,66
Murcia	2.603.449,57	480.966,87	1.214.683,99	0	753.383,41	5.052.483,84
Navarra	684.107,56	568.982,94	1.137.820,16	3.557.407,70	803.664,20	6.751.982,56
País Vasco	7.996.771,61	421.055,82	1.927.223,92	0	683.578,37	11.028.629,72
La Rioja	3.528.184,13	2.468.575,05	1.176.417,82	394.776,45	3.114.537,49	10.682.490,94
C. Valenciana	2.246.379,60	2.260.866,79	2.935.423,96	880.777,60	630.626,42	8.954.074,37
FEGA	0	0	0	0	0	700.000,00
TOTAL	37.344.967,70	58.128.924,51	46.495.728,19	30.508.324,45	11.846.387,24	185.024.332,09
Techo de gasto*	44.037.644	63.010.811	50.204.200	30.562.510	13.631.832	202.146.997
Diferencia	-6.692.676	-4.881.886	-3.708.472	-54.186	-1.785.445	-17.122.665
(%) s/techo	84,80%	92,25%	92,61%	99,82%	86,90%	91,53%

REPARTO PRESUPUESTARIO EN 2023 (Millones €) en base a pagos del FEG

MEDIDA	C-LM	ESPAÑA	% CLM/ESP
Promoción 3º [Artº10]	1,993	37,344	5,34%
Reestructuración [Artº11]	32,527	58,129	55,96%
Inversiones [Artº15]	15,067	46,496	32,41%
Subproductos [Artº16]	22,018	30,508	72,17%
Cosecha en verde	5,096	11,846	43,02%
TOTAL	76,701	185,024	41,45%

Castilla-La Mancha, con 76,7 millones de € y el 41,45% de los fondos europeos asignados, es la comunidad autónoma más beneficiada, de forma global y en cada una de las medidas, salvo promoción en países terceros. En este año empezará el nuevo período 2024-2027 de ayudas. ☺

NOTA: La ficha financiera hasta 2020 era 210,332 mill. €, ha pasado a ser de 202,147 mill. €. Devol: 17,12 m€

Elaboración: Coop. Agroal. CLM, con datos FEAGA [Dic.2023]

Reflexiones sobre la PAC actual

En nuestra memoria sobre la PAC está la transición desde la Agenda 2000, los primeros desacomplamientos de las ayudas, sector por sector, la llegada del pago único, del pago básico, de la ayuda básica.....hasta el momento actual. Heredera de aquella primera, la PAC actual se ha formado cambio sobre cambio en la anterior, sin reconsiderarla totalmente en ninguna de sus reformas desde un papel "en blanco", sino intentando conservar un equilibrio entre arreglar situaciones problemáticas y no empeorar la situación conseguida por regiones o sectores. Ciertamente lo anterior parece lógico. Pero a la vez se nos hablaba de la simplificación de la PAC. Y todo no se puede. Al final nos ha quedado una PAC de alta complicación que, si los que casi no nos dedicamos a otra cosa no la recordamos entera, imaginemos ser un agricultor o ganadero con muchas otras cosas que hacer en su actividad profesional. No extrañe que se les pongan los pelos

como escarpas por si incumplen algún precepto que saben que probablemente desconozcan, y que un día les sobresaltará con un trámite de audiencia de la administración correspondiente.

Aquella queja por la manida simplificación de la PAC por fin ha pasado de ser sólo un lamento de tramitadores de las ayudas. La complejidad de la PAC (y todo lo que le rodea como los cuadernos de campo o las fotos georreferenciadas) ya es uno de los lamentos principales de las manifestaciones del campo que han llenado los noticiarios en el mes de febrero.

Porque pocas actividades económicas están tan intervenidas, afectadas y burocratizadas como ésta. Eso sí, a cambio de ayudas públicas, pero de unas ayudas que garantizan al consumidor precios asequibles para su cesta de la compra (ni queremos imaginar cómo habría sido el episodio de in-

flación alimentaria reciente sin la PAC en Europa), y han evitado que el tejido productivo europeo haya desaparecido.

Con esta PAC, cuando un agricultor diseña una alternativa de cultivo – por ejemplo un productor de cultivos herbáceos - debe tener en su cabeza varios aspectos y exigencias, para una misma práctica: la condicionalidad que le obliga a dejar espacios y superficies no productivas, a diversificar cultivos, a rotar cada 3 años, pero a la vez necesita percibir un eco régimen, para lo que hay además una rotación mínima – en este caso anual - de un porcentaje u otro según tu municipio, un barbecho máximo según tu municipio, y además introduciendo en la diversificación unos cultivos nitrificantes, y otros mejorantes, pero ojo que los mejorantes si solicitan una ayuda ambiental deben llevar superficies y espacios no productivos, pero distintos a los anteriores y no válidos para los que exige la condicionalidad..... Y todo ello con sus porcentajes correspondientes. Y cuidado, que en unos casos los cultivos se pueden enterrar en verde, pero a la vez, por otra ayuda posible para el mismo cultivo no se pueden enterrar..... resulta un galimatías peligroso, que pocos productores se pueden permitir dedicar el tiempo para conocerlo al dedillo. Y para colmo de males gran parte de las condiciones se acaban de conocer entre enero y febrero, con las siembras hechas (salvo para los cultivos de primavera). Eso se traduce en una traslación de la responsabilidad total a los técnicos y tramitadores. Y en una sensación de inseguridad para ambos, agricultor y el que le asesora.





¿Puede haber llegado el momento de cerrar un ciclo, y con los fondos de la PAC ser imaginativos y hacer borrón y cuenta nueva? Porque las sucesivas reformas de las reformas nos han llevado al paroxismo legislativo. Pero es seguro que lo primero que encontraremos es la reticencia de todo el mundo. Nadie quiere perder la situación adquirida. Pero nadie quiere seguir con la situación actual. Realmente el reto es para líderes muy valientes.

Recordemos que la intención primigenia del Reglamento 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo (regulador de la actual PAC), era que los Estados miembros abonasen una ayuda básica a la renta en forma de importe uniforme por hectárea. Tal cual, tan simple. Así lo pone en el artículo 22.1. de dicho Reglamento. Pero con el previo de "a menos que los Estados miembros dedican conceder la ayuda básica a la renta en función de los derechos de pago". Y ese fue el caso de España, que ha pasado de un sistema de 50 regiones a 20 regiones de pago distintas.

Hay otros aspectos de esta PAC de gran importancia, y es el no encaje en el sistema de ayudas de una parte importante de pequeños productores, que formaban parte de nuestro tejido productivo, y que no eran agricultores ni profesio-

cionales ni a título principal, pero que jugaban un papel importante y que ahora muchos de ellos están empezando a darse cuenta de que han "quedado fuera de la foto". El sistema actual de ayudas impone el cumplimiento de que un 25% de los ingresos totales del productor provengan de la actividad agraria (es como exigir una parte de la definición de agricultor profesional, no entera, pero sí una de sus partes sustanciales). Y claro está multitud de titulares no han podido cumplir esta condición. Y cabe preguntarse, ¿no habría sido mejor establecer complementos de ayuda para aquellos titulares que superasen ese umbral del 25% de renta agraria, más que convertirlo en una barrera de entrada? Porque la paradoja es que para cumplir ese 25% de ingresos agrarios incluso no haría falta producir ni un grano, ni un kg de uva o de aceituna, ni un animal, porque el total de ese dinero pueden ser ayudas simplemente – al contrario de lo que ocurría en el periodo anterior -. Y sin embargo el titular con un quinto de su renta gracias a unas hectáreas de olivar, viña o unas tierras arables – de incluso una buena dimensión económica – queda fuera como receptor de las ayudas si no logra en una de tres campañas que un 25% de sus ingresos sean agrarios.

Y es que cuando un titular de Castilla la Mancha no es agricultor activo, ese dinero no va a otro titu-

lar de la región que sí cumple el 25-75 para que perciba más ayudas, no es así. Vuelve ese dinero por donde vino, son menos fondos que llegan a nuestro agro regional. Por ello en su momento sostuvimos que la condición del 25% de ingresos agrarios debería no ser excluyente, sino dar lugar a complementos de ayuda por mayor profesionalización del titular.

Sobre los eco regímenes hay también mucho que mejorar: tras un primer año de aplicación es sabido que tan solo 1 de cada 4 hectáreas de leñosos de nuestra región han encontrado incentivo en los regímenes diseñados para esta tipología de cultivos, frente a 1 de cada 2 a nivel nacional. Un rediseño de estos, especialmente del eco régimen de cubiertas vegetales en cultivos leñosos es posible siempre que el ministerio de agricultura reconsidere la situación de los secanos más áridos, cosa advertida por todo el sector en el diseño previo de la reforma. Los agricultores y cooperativistas pueden decir tranquilamente "ya lo avisamos", porque así fue. No hay peor eco régimen que el que no se puede aplicar.

En 2025 se hará una revisión intermedia de la PAC. Empecemos a preparar las propuestas, que el diagnóstico ya lo tenemos hecho. A ello nos comprometemos desde Cooperativas Agroalimentarias. 🌱

Condicionalidad reforzada: condicionalidad social

La condicionalidad reforzada es un conjunto de obligaciones de la PAC en forma de Requisitos Legales de Gestión y de Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales (BCAM), que han de cumplir las personas beneficiarias de esta política para no ver reducidas sus ayudas.

La condicionalidad social es un sistema de obligaciones que deben cumplir las personas beneficiarias de las ayudas PAC, relacionadas con las condiciones de trabajo y empleo aplicables o con las obligaciones del empleador derivadas de los actos jurídicos establecidos a tal fin.

Estas nuevas obligaciones se aplicarán en España a partir del 1 de enero de 2024 contando con la colaboración de las autoridades laborales que serán las responsables de llevar a cabo los controles derivados de la aplicación de la condicionalidad social. Se vincula la concesión de los pagos directos y otras ayudas, al cumplimiento de las normas laborales y de seguridad en el trabajo.

La condicionalidad social actúa en el ámbito del empleo y la seguridad y la salud de los trabajadores:

En el **ámbito del empleo** el objetivo es que existan condiciones laborales transparentes y previsibles:

- Las condiciones laborales deben facilitarse por escrito (contrato de trabajo)
- Debe garantizarse que el empleo agrícola esté sujeto a un contrato de trabajo
- El contrato de trabajo debe facilitarse en los primeros siete días de la relación laboral
- Los cambios en la relación laboral deben presentarse en forma de documento.



- Debe regularse el periodo de prueba. Dicha regulación existe en la mayoría de convenios colectivos sectoriales.
- Deben existir condiciones relativas a la previsibilidad mínima del trabajo
- La formación para el puesto de trabajo debe ser obligatoria.



En el ámbito de la seguridad y la salud laboral, se actúa en dos ámbitos: la protección de la seguridad y salud de las personas trabajadoras, así como la seguridad de los equipos de trabajo (maquinaria y herramientas)

Protección a la seguridad y salud de los trabajadores: Cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales: obligación de realizar la evaluación de riesgos del puesto de trabajo; formación e información al trabajador en materia de protección y prevención de la seguridad y salud en el puesto de trabajo; consulta y participación de

las personas trabajadoras en todas las cuestiones relacionadas con la seguridad y salud laboral.

Sobre los equipos de trabajo: El empresario debe garantizar que los equipos de trabajo son adecuados para el ejercicio de la actividad laboral y que éstos no supongan un menoscabo en la seguridad y la salud laboral de las personas trabajadoras. Dichos equipos deben contar con las medidas de seguridad que marca la UE y deben contar con un mantenimiento adecuado. Las personas trabajadoras deben recibir formación e información en el manejo de los equipos de trabajo con carácter previo a su utilización. Se debe garantizar la ergonomía del puesto de trabajo.

Para la aplicación de la condicionalidad social se aprovecharán los controles realizados por los sistemas ya vigentes de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

En cuanto a las sanciones serían las mismas que las establecidas para el resto de condicionalidad con recortes entre el 1% y el 5% de las ayudas a percibir y, luego, en función de la intencionalidad, la gravedad o la reiteración, las reducciones podrían ser superiores o, incluso, se puede llegar a excluir al infractor de los pagos en el siguiente año. 📌

Intensa actividad en la sectorial de champiñón y otros hongos comestibles cultivados de CACLM para dar respuesta a la difícil situación por la que atraviesa

La comisión sectorial de champiñón y otros hongos comestibles cultivados de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla la Mancha, tras la reunión mantenido con el Consejero de Agricultura el 1 de septiembre para trasladarle las dificultades por las que atraviesa este sector debido a la falta de rentabilidad ante el incremento de costes exagerado de todos los inputs, ha venido realizando un importante trabajo para buscar vías de mejora reuniéndose de nuevo el 10 de enero de 2024 para informar de los avances e identificar actuaciones a llevar a cabo.

Conviene recordar que el impacto de este sector en la comarca donde se concentra su cultivo (Manchuela de Cuenca y Albacete), es muy elevado tanto desde el punto de vista económico con más de 200 M€ como de empleo generando en torno a los 3.000 empleo.

A continuación, haremos un repaso de los trabajos y avances en cada uno de los temas más relevantes para este sector.

Acceso a las ayudas de incorporación a la actividad agraria y planes de mejora de las explotaciones de hongos comestibles, en el nuevo PDR.

Desde Cooperativas Agroalimentarias de Castilla la Mancha se ha realizado un trabajo intenso con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para dar cabida, dentro del PEPAC, en la línea de ayuda a la incorporación de jóvenes a la agricultura y planes de mejora de explotaciones agrarias, a las explotaciones de champiñón y otros hongos comestibles cultivados teniendo en cuenta la situación actual, necesidades y particulari-

dades de este sector (revitalizar las instalaciones existentes e incentivar la creación de nuevas instalaciones).

El resultado ha sido la publicación de la Orden 198/2023 de ayudas al establecimiento de jóvenes y planes de mejora dando cabida al sector del champiñón, de la cual se destacan los siguientes aspectos:

- Permite la incorporación de jóvenes en las explotaciones cooperativas ya existentes de champiñón, asegurando la viabilidad y competitividad de estas incorporaciones. Se ha establecido la condición de no superar el tamaño de pequeña empresa (menos de 50 trabajadores y hasta 10 M€ de cifra de negocio), situación que al ser una actividad que genera tanto empleo se ha pedido se quite, ya que hay cooperativas de champiñón que quedan excluidas de la ayuda para incorporación de jóvenes agricultores y planes de mejora.
- Contempla las particularidades de necesidades de inversión del cultivo del champiñón, dando la posibilidad de llegar solo en el sector de champiñón a una

inversión máxima financiable de hasta los 2 M€ por entidad, siempre que se instalen cinco jóvenes (la inversión máxima financiable por joven incorporado es de 400.000 euros).

Problema de disponibilidad de paja para la elaboración de compost e incremento de costes de producción.

Dada la importancia y carácter irremplazable que tiene la paja tanto para el sector ganadero como el sector de champiñón y otros hongos comestibles se ha pedido a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que inste al MAPA a considerar la paja de uso prioritario para el sector primario, máxime teniendo en cuenta el bajo poder calorífico para su uso como combustible (paja seca de trigo 12.500 kJ/kg, cáscara de almendras 36.800 kJ/kg, corteza de pino 20.400 kJ/kg, etc.).

Ante el incremento de precio de la paja, debido al descenso brutal ocasionado por la sequía y efectos negativos del conflicto de Ucrania, se hace necesario establecer ayudas al sector del champiñón y



Comisión sectorial del champiñón y otros hongos comestibles celebrada el 10 de enero de 2024.



otros hongos comestibles de C-LM, máxime cuando el gobierno de La Rioja, que es la otra zona productora de España, ya ha establecido las base para dar una ayuda con fondos propios de 3,1 M€ para compensar el incremento de precio de la paja durante el 2024.

Desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de C-LM se nos informa, en la reunión mantenida el 8 de febrero de 2024 con la Viceconsejera de Política Agraria Común y Política Agroambiental, Dña. M^a Gracia Canales, que descartan la posibilidad de sacar una ayuda con recursos propios y proponen buscar su encaje en el programa de desarrollo rural de C-LM por temas medioambientales y de gestión integral del compost. Para profundizar en esta propuesta se ha celebrado una visita y reunión el 19 de febrero en la comarca de producción de champiñón con representantes de la administración.

Escasas herramientas para el control de plagas y enfermedades en el cultivo de champiñón.

Tras la desaparición de la materia activa "MA" PROCLORAZ, el champiñón se queda sin alternativas fitosanitarias para el control de la mole seca y de la telaraña. Esta materia activa controlaba muy bien la mole seca y en cierta medida la telaraña, no disponiendo en la actualidad de alternativas eficientes para el control de estas enfermedades.

La presencia de moscas en las naves de cultivo incrementa los problemas de mole seca y telaraña, ya que son vectores de estas enfermedades. En el último trimestre de 2023 probablemente debido a unas condiciones meteorológicas poco comunes se ha tenido una mayor presencia de moscas en los cultivos lo que ha contribuido a incrementar los daños de mole seca.

En la actualidad solo se pueden utilizar buenas praxis de cultivo para minimizar la incidencia de la mole seca y telaraña:

- Desinfección adecuada de las naves tras sacar el compost. El mejor sistema es mediante vapor (cauterización por calor).
- Proteger lo mejor posible las naves de cultivo ante la entrada de moscas: Colocación de mallas anti trips, poner luces negras con insecticida en cancelas y partes finales, aplicación de insecticidas (deltametrina o bacillus) al entrar los paquetes, ya que después no se pueden utilizar insecticidas.



Encuentro con IGP Ajo Morado de Las Pedroñeras.

Los mayores problemas se producen en la segunda y tercera oleada (flor), por lo que alguno cultivadores están acortando a dos la floradas a recolectar (la tercera florada actualmente supone en torno al 20% de la producción total) lo que implica un incremento de los costes de producción.

Sí se dispusiese de un mayor número de materias activas para el control de insectos, en concreto para el control de moscas, se contribuiría a minimizar los problemas de hongos como mole seca y telaraña.

Al no contar con herramientas efectivas para el control de las principales plagas y enfermedades se produce un descenso de los rendimientos lo que automáticamente genera un incremento de los costes de producción, tanto mayor cuanto mayor es el descenso de rendimiento, de ahí la necesidad de exigir en la UE que todo el producto que entre de fuera de la UE solo pueda ser tratado con las materias activas autorizadas en Europa y en las mismas condiciones (las llamadas clausulas espejo), ya que

en caso contrario se produce una competencia desleal y un riesgo para la salud de los ciudadanos al consumir productos de terceros países sometidos a tratamientos no autorizados en Europa.

IGP, que permita una diferenciación del producto respecto al que viene de fuera de España.

El sector está valorando la utilidad de crear una IGP para los hongos de la Manchuela, pero antes quiere conocer de primera mano las experiencias de otras IPG de la región, para lo cual, desde Cooperativas Agro-alimentarias de C-LM se han organizado encuentros con la IGP Ajo Morado de las Pedroñeras e IGP Melón de la Mancha, permitiendo conocer de primera mano las particularidades de su proceso de creación, desarrollo, funcionamiento y valoración global de tener la IGP.

Cambiar el mínimo del contingente de mano de obra procedente de terceros países.

En la Comisión Sectorial de Champiñón y otros hongos comestibles cultivados de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha celebrada el 10 de enero de 2024, para analizar la situación de los trabajos desarrollados, se puso de manifiesto que las explotaciones de cultivo de champiñón necesitan mano de obra, que no se cubre con personal nacional y europeo, teniendo que recurrir a la opción de traer trabajadores mediante contingentes de terceros países, pero dado que actualmente está establecido que el contingente sea de al menos 10 personas por razón social y para las explotaciones de champiñón resulta muy elevado (la capacidad que tienen para incorporar a nuevos trabajadores es limitada), se pide bajar este número a 5.

Esta petición se está trabajando a través de Cooperativas Agro-alimentarias de España ya que la competencia en materia de extrajería es de ámbito nacional. 🇪🇺

Cooperativas agroalimentarias ha llevado a cabo 367 acciones de asesoramientos a explotaciones “SAE” de Catilla-La Mancha

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha como entidad para el servicio de asesoramiento a explotaciones “SAE” ha llevado a cabo entre 2023 y principios de 2024 un total de 367 asesoramientos de los cuales 292 han sido en el ámbito agrícola y 75 asesoramientos han sido en el ámbito de gestión y eficiencia en el uso del agua.

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha es una entidad de asesoramiento con presencia en todas las provincias de Castilla-La Mancha por lo que se han realizado asesoramientos en muchas zonas de esta comunidad, siendo los municipios donde se han realizado asesoramientos los siguientes:

ALBACETE: Ontur, Albatana, Hellín, Villarrobledo

CIUDAD REAL: Campo de Criptana, Pedro Muñoz, Alcázar de San Juan, Almedina, Carrizosa, Torrenueva, Valdepeñas, Villarta de San Juan, Viso del Marqués, Bazán, Almuradiel, Cozar, Torre de Juan Abad, Villamanrique, Villanueva de la Fuente, Montiel, Santa Cruz de los Cañamos, Ciudad Real, Almodovar del Campo, Piedrabuena, Luciana, Villanueva de los Infantes, Pozo de la Serna

CUENCA: Tarancón, Tinajas, Valparaíso de Abajo, Campos del Paraíso, Carrasposa del Campo, Huete, Jabalera, Garcinarro, Portarubio de Guadamejud, Villalba del Rey, Caracenilla, Loranca del Campo, El Provencio, Motilla del Palancar, Villanueva de La Jara, Castillejo de Iniesta, Campillo de Altobuey, Casas de Benítez, Motilla del Palancar



GUADALAJARA: Ledanca, La Toba, Malaguilla, Torremocha del Campo, Guadalajara, Sigüenza, Mirabueno, Atienza, Miedes de Atienza, Tendilla, Las Inviernas, Sienes, Bujalaro, Heras de Ayuso, Riba de Saelices, Pareja, Sacedón, Millana, Fuentelencina, Yunquera de Henares, Humanes de Mohernando.

TOLEDO: Villanueva de Alcardete, Quintanar de la Orden

Los motivos más recurrentes por los que los beneficiarios han solicitado el asesoramiento en el ámbito agrícola han sido: Condicionabilidad, requisitos legales de gestión y buenas condiciones agrarias y medioambientales; Gestión de riesgos en las explotaciones; Otras prácticas agrarias beneficiosas para el clima y el medio ambiente, Contaminación de las aguas por nitratos (zonas vulnerables); Medidas en materia de protección de las aguas; Consolidación y mejora de la competitividad; Agricultura ecológica; Aplicación de las TIC, gestión de páginas web y recursos telemáticos; Herramientas e innovaciones tecnológicas; Jóvenes agricultores; Medidas agroambientales, entre otras.

Y para los beneficiarios que han solicitado el asesoramiento en el ámbito de gestión y eficiencia en el uso del agua, sus principales motivaciones han sido: Regadío (programación de riegos); Herramientas e innovaciones tecnológicas; Consolidación y mejora de la competitividad, entre otras.

Con relación a la encuesta de calidad, los aspectos más destacados han sido: gran utilidad de este servicio para su explotación; mejora de su explotación respecto a la situación inicial; mayor concienciación en la realización de prácticas basadas en el respeto al medio ambiente y adaptación al cambio climático; asesoramiento interesante y adaptado a la problemática específica de sus explotaciones.

Por último, indicar que a parte de los asesoramientos realizados por el personal técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, han sido trece entidades las que gracias a su participación en el SAE de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha han podido ofrecer el servicio de asesoramiento a explotaciones a los agricultores de su entorno de forma gratuita. 🌱

¿Cuántas subvenciones ha recibido Cooperativas Agro-alimentarias en 2023 y en qué se han gastado?

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, es una entidad asociativa privada y sin ánimo de lucro, cuya misión es la representación y defensa del cooperativismo agroalimentario de Castilla-La Mancha ante instituciones públicas y privadas, así como prestar a sus cooperativas asociadas una amplia gama de servicios empresariales que ayuden a las mismas a mejorar su competitividad y profesionalización empresarial.

Cooperativas Agro-alimentarias, para el desarrollo de su actividad representativa y de prestación de servicios, necesita buscar diferentes fuentes de financiación que completen los recursos que se captan de las cuotas que pagan anualmente sus cooperativas socias (que aproximadamente suponen un 11% del presupuesto total). Para ello, la organización concurre a todas y cada una de las diferentes convocatorias de ayudas públicas que se ponen a disposición de todos los agentes económicos por parte de las distintas administraciones e instituciones provinciales, regionales, nacionales y europeas.

Estas convocatorias a las que Cooperativas Agro-alimentarias concurre, en su inmensa mayoría están sujetas a procesos de concurrencia competitiva, esto es, que se conceden las ayudas a los mejores proyectos presentados, y se otorgan para realizar acciones concretas que permitan ofrecer y prestar servicios que mejoren la competitividad del cooperativismo agroalimentario de la región y realizar actividades de difusión y divulgación del cooperativismo agroalimentario.

En su conjunto, Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha durante el 2023 ha sido capaz de conseguir y gestionar exitosamente subvenciones de las distintas administraciones públicas por valor de 1.058.991 €.

Cada euro que se ha conseguido a través de estas convocatorias está sujeto al cumplimiento de un determinado objetivo, de una minuciosa justificación económica y de un control exhaustivo por parte de

los diferentes órganos de control e intervención que tanto durante como después de la ejecución del proyecto, supervisan el correcto uso del dinero público hasta el último euro.

A continuación, mostramos un gráfico con la distribución de la diferentes fuentes de financiación a las que ha optado Cooperativas Agro-alimentarias durante 2023 procedente de fuentes públicas:



Empezando por los fondos provenientes de la UE, durante el 2023 se ha accedido a ayudas públicas que suponen un 36 % del total de las recibidas en el ejercicio, en concreto, ayudas que proceden del Fondo Social Europeo a las que cualquier empresa o entidad puede concurrir tal y como lo ha hecho Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha.

En concreto, mediante la línea del POISES, tramitada a través del organismo intermedio CEPES, se ha gestionado un proyecto trienal (periodo 2021-2023), mediante el

cual se han llevado a cabo tres líneas de actuación denominadas CREACOOOP, MEJORACOOOP y CAPACITACOOOP, de los cuales se han beneficiado más de 190 cooperativas y SAT de la región, 570 alumnos, y se han realizado más de 250 servicios gratuitos a las cooperativas, englobados en siete grandes áreas de actividad:

- **Mejora en la gestión de procesos productivos:** se han desarrollado en cooperativas y SAT un total de 95 auditorías en sistemas de autocontrol sanitario y seguridad alimentaria en coo-



Campus Jóvenes Cooperativistas.

perativas, 18 auditorías de adecuación a referenciales de calidad en procesos y productos, 4 planes de prevención de riesgos penales, 5 planes estratégicos, 8 auditorías de gestión laboral.

- **Mejora en la gestión de responsabilidad social:** se han realizado en cooperativas y SAT un total de 46 planes de igualdad, 12 memorias de Responsabilidad Social Corporativa, 9 proyectos de Monetización del Valor Social de las cooperativas.
- **Mejora en la gestión medioambiental y energética:** se han realizado en cooperativas y SAT un total de 21 auditorías medioambientales y energéticas, 1 estudio de huella de carbono.
- **Mejora en la gestión de imagen y comunicación:** se han realizado en cooperativas y SAT un total de 14 planes de mejora en imagen corporativa y marketing.
- **Mejora de dimensión empresarial y diversificación acti-**

vidades: se han realizado en cooperativas y SAT un total de 18 procesos de integración empresarial y 2pProcesos de diversificación de la actividad económica.

- **Creación de entidades de economía social:** se han realizado en cooperativas y SAT un total de 8 procesos de creación de cooperativas de primer y segundo grado y 18 diagnósticos de competitividad
- **Programas formativos:** se han realizado en cooperativas y SAT un total de 18 planes formativos, donde se han formado más 570 alumnos en áreas como la agricultura ecológica y o la manipulación de productos fitosanitarios.

Además, entre otros proyectos europeos, se ha llevado la coordinación y comunicación del proyecto europeo INTERREG SUDOE denominado "AGROSMART GLOBAL" cuyo objetivo era el de ayudar a las cooperativas y SAT de la región a entrar en los canales de comer-

cio electrónico y en los principales marketplaces del mundo.

A nivel estatal, un 15% de las subvenciones proceden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de nuestra participación en la Confederación de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Por citar alguna de las actividades desarrolladas con cargo a estas ayudas:

- Se han gestionado ayudas para impartir nueve jornadas formativas con los consejos rectores de las cooperativas agroalimentarias, formando a 126 consejeros de las distintas cooperativas de la región.
- Se han desarrollado tres planes estratégicos en las cooperativas de la región.
- Se han desarrollado acciones para visibilizar y fomentar la participación de las mujeres en las cooperativas.
- Se han desarrollado acciones de formación para jóvenes cooperativistas y de impulso del relevo generacional.

- Hemos participado en el proyecto CULTIVA, donde 9 jóvenes agricultores de otras comunidades autónomas han participado en las estancias formativas en nuestra comunidad autónoma en explotaciones de acogida vinculadas a socios de nuestras cooperativas.
 - Así mismo se ha desarrollado el programa de Digitalización de Herramientas Informáticas al que han asistido 46 trabajadores de nuestras cooperativas.
- A nivel regional, un 44% de las subvenciones** se han obtenido mediante el desarrollo de proyectos con la **administración regional**, correspondiendo a proyectos ejecutados en convocatorias publicadas por la Consejería de Agricultura, la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y la Consejería de Desarrollo Sostenible. Con cargo a esos proyectos realizados con la administración regional, durante el pasado ejercicio 2023 se han desarrollado numerosas actividades. Por citar algunas de ellas:
- Un total de 63 actividades formativas tanto en formato presencial como on line, a las que han asistido 1.513 alumnos, desarrollando acciones formativas tales como formación de directivos de industrias agroalimentarias, cursos de fiscalidad, cursos de nuevo etiquetado, requisitos de normas de calidad o de agricultura de precisión, así como cursos de carretilleros, poda del olivo, etc.
 - Acciones de promoción del modelo cooperativo como son la II Gala de Premios Cooperativos, la V Convención de Técnicos de Cooperativas, el VII Campus de Jóvenes Cooperativistas o el V Foro de Mujeres Cooperativistas en las que han participado más de 500 personas vinculadas al mundo cooperativo agroalimentario.
 - Proyectos para la mejora de la sostenibilidad de modelo cooperativo, la igualdad de género en el medio rural, el cálculo del valor social de las cooperativas vinícolas, así como los encuentros orientados al desarrollo del medio rural y a la lucha contra la despoblación.
 - Se ha trabajado en el asesoramiento medioambiental y de gestión de residuos de las cooperativas.
 - Creación del primer mapa interactivo de tiendas cooperativas de la región, se ha creado el primer catálogo de productos cooperativos, organización de catas dirigidas al consumidor de AOVE, queso manchego o vino de nuestras denominaciones de origen, a los que han asistido varios centenares de personas de la región.
 - Impulso del proceso de transformación digital de la organización



V Convención Técnicos.

con la mejora de los procesos informáticos de comunicación con nuestras cooperativas y para la dotación del Observatorio del Cooperativismo Agro-alimentario de Castilla-La Mancha.

- Finalmente, se ha logrado la ayuda máxima para los gastos de funcionamiento y estructura de las organizaciones representativas del cooperativismo a nivel regional con la que podemos sufragar parte de los costes de nuestra red de oficinas presentes en toda la región (Alcázar de San Juan, Toledo, Albacete, Cuenca y Ciudad Real) con las que acercamos nuestros servicios y actividad representativa a las cooperativas y SAT de las diferentes provincias de la región.

Finalmente, un 5% de las subvenciones proceden de la Diputación de Albacete, la Diputación de Cuenca y la Diputación de Ciudad Real. Con ellas se han desarrollado numerosas actividades y acciones, todas con el objetivo de acercar a las localidades menos pobladas de estas provincias información relativa a las novedades legislativas y sectoriales de los distintos sectores agroalimentarios presentes en las mismas.

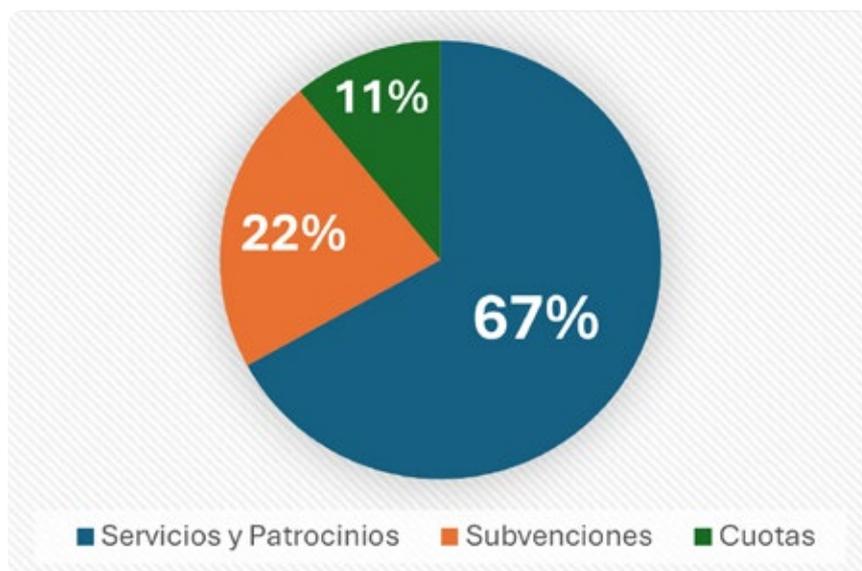
- Se han desarrollado más de 20 reuniones sectoriales de vinos, aceite, frutos secos, champiñón, cereales, fruta de hueso, etc.
- Se ha realizado el estudio de las "Principales magnitudes socio-económicas del cooperativismo de la Provincia de Albacete" (disponible en nuestra página web).
- Y se han realizado más de 50 estudios singulares a cooperativas de la región mediante la digitalización del Observatorio del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla-La Mancha.

- Además de colaboración en numerosas jornadas, seminarios y cursos, todo ello gracias a las diputaciones provinciales.

OTROS DATOS ECONÓMICOS DE INTERÉS.

Los ingresos del ejercicio 2023 de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha y por sus empresas participadas (Servicios In-

tegrales a la Cadena Agroalimentarias y AgroACM Correduría de Seguros) así como su Fundación CooperActiva, ha alcanzado un volumen global de 4,9 M/€, en cuyo montante global las subvenciones recibidas de proyectos como los indicados anteriormente, solo suponen un 22 % de los ingresos, las cuotas aportadas por los socios son un 11% de los ingresos y la prestación de servicios por encargo y patrocinios suponen el 67%.



Una parte muy importante de estos ingresos son retornados a nuestras cooperativas asociadas, en concreto, a aquellas que colaboran en la prestación de determinados servicios como la tramitación de la PAC, la tramitación de seguros agrarios y seguros generales, o la prestación del Servicio de Asesoramiento a Explotaciones. **Durante el 2023 todos estos retornos a las cooperativas colaboradoras en servicios han ascendido a un total de 1.059.717 €.**

Finalmente indicar que en el año 2019 se realizó un **proyecto de Monetización del Valor Social de Cooperativas Agro-alimentarias CLM**, cuyo resultado fue que de cada 1 € que se gestiona en la

organización para el desarrollo de su misión de representación y defensa de los intereses de nuestras cooperativas agroalimentarias y en la prestación de servicios a través de proyectos públicos devolvemos a nuestras cooperativas y al entorno en las que ellas operan un total de 7 €. Orgullosos de hacerlo.

El empeño de esta organización es de continuar buscando subvenciones allá donde se ponga a nuestro alcance, todo ello para poder seguir dando cumplimiento a la Misión de la organización y con ello aportar nuestro grano de arena para construir un cooperativismo más competitivo y preparado para enfrentarse a los retos del futuro. 🌟



FUSIONES EMPRESARIALES. Observamos su régimen fiscal especial

INTRODUCCIÓN:

Al hilo del artículo que publicamos en la revista el trimestre anterior, ahora vamos a adentrarnos un poco más en las consecuencias y el régimen fiscal que se aplica en el caso de una Fusión empresarial.

A modo de recordatorio y resumen, la fusión es la unión de 2 o más empresas en una sola, bien por absorción o por creación de una nueva entidad. De modo que todo el ACTIVO/PAVISO y PATRIMONIO NETO de las entidades involucradas va a pasar ha consolidarse para formar un nuevo y único Balance de Situación empresarial.

La aplicación del método de fusión requiere:

- Determinar la fecha de adquisición.
- Cuantificar el coste de la combinación de negocios. Esto es, la suma del valor razonable de los Activos entregados, pasivos asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente.
- Reconocer y valorar los activos adquiridos y los pasivos asumidos.



En cuanto al régimen fiscal especial se encuentra regulado en el **Capítulo VII del Título VII de la LIS** el cual regula la aplicación del régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea.

Este régimen tributario especial, salvo que expresamente se indique lo contrario a través de la comunicación a la Administración tributaria, se aplica, entre otras, a la operación de fusión por la cual:

- Una o varias entidades transmiten en bloque a otra entidad ya existente, como consecuencia y en el momento de su disolución sin liquidación, sus respectivos patrimonios sociales, mediante la atribución a sus socios de valores representativos del capital social de la otra entidad y, en su caso, de una compensación en dinero que no exceda del 10 por ciento del valor nominal o, a falta de valor nominal, de un valor equivalente al nominal de dichos valores deducido de su contabilidad.
- Dos o más entidades transmiten en bloque a otra nueva, como consecuencia y en el momento de su disolución sin liquidación, la totalidad de sus patrimonios sociales, mediante la atribución a sus socios de valores representativos del capital social de la nueva entidad y, en su caso, de una compensación en dinero que no exceda del 10 por ciento del valor nominal o, a falta de valor nominal, de un valor equivalente al nominal de dichos valores deducido de su contabilidad.
- Una entidad transmite, como consecuencia y en el momento de disolución sin liquidación, el conjunto de su patrimonio social a la entidad que es titular de la totalidad de los valores representativos de su capital social.

CARACTERÍSTICAS DE LA FUSIÓN:

1. SUBROGACIÓN EN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Cuando se lleva a cabo una operación determinada de Fusión por absorción o por creación de una nueva entidad, se transmitirán a la entidad adquirente los derechos y obligaciones tributarias de la entidad transmitente.

La entidad adquirente asumirá el cumplimiento de los requisitos necesarios para continuar aplicando los beneficios fiscales o consolidar los aplicados por la entidad transmitente.

En este sentido, la compensación de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en las sociedades mercantiles y en caso de las Cooperativas sus cuotas negativas, están condicionadas a la extinción de la entidad transmitente.

2. DIFERIMIENTO EN LA TRIBUTACIÓN.

En la operativa de Fusión nos encontramos ante la transmisión de activos de suma sociedad/cooperativa a otra, lo que podría generar rentas por dichas operaciones. Por lo que en este **régimen fiscal especial** no permite tributar por plusvalías que puedan generar en el momento de la transmisión de dichos activos de una empresa a otra, difiriendo la tributación a un momento posterior en que hubiese una enajenación individual y no por una unidad económica en su conjunto. **Por lo que para la entidad adquirente se refiere, los bienes y derechos se valorarán a efectos fiscales por el mismo valor que tenían en la entidad transmitente, que atiende al valor fiscal de lo entregado.**

De tal forma, que estamos ante un **diferimiento tributario** y no de exención. Dado que la empresa adquirente recibe los bienes y

derechos por el mismo valor y tributarán en el momento de la enajenación de cada activo individualmente.

La aplicación del régimen fiscal especial exige una serie de obligaciones formales:

- La adquirente debe incluir mención en su memoria de cuentas anuales del año de la aprobación de la operación. Incluyendo la información respecto a los bienes adquiridos, beneficios fiscales aplicables etc.
- Se deberá realizar comunicación formal a la **Delegación de la Agencia Tributaria en el plazo de 3 meses** desde la inscripción pública donde se documenta la operación.

3. EXISTENCIA DE UN MOTIVO ECONÓMICO VÁLIDO

La operación de fusión debe contar con un **motivo económico válido distinto al meramente fiscal**.

Evidentemente, si lo que motiva esta operación es el fraude o la evasión fiscal, no se podría aplicar este régimen fiscal especial.

La reestructuración debe tener motivos económicos válidos como la supervivencia y continuidad de las entidades, más allá de buscar meramente una ventaja fiscal.

4. OTROS TRIBUTOS QUE SE PUEDEN VER AFECTADOS EN LAS FUSIONES

A- **PLUSVALIAS MUNICIPALES:** ¿Qué pasa en el caso de transmisión de Activos como puede ser un inmueble?

En este sentido, la ley de Impuestos de Sociedades regula este impuesto municipal sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana, estableciendo que NO devenga el impuesto de plusvalía.



La posterior transmisión del inmueble SI generará este tributo y grabará dicha plusvalía, siempre teniendo en cuenta además la fecha de adquisición originaria en la entidad transmitente.

B- **EL IVA:** Respecto al IVA, cuando hablamos de una unidad económica autónoma, es decir, que tiene la facultad de pleno funcionamiento y actividad que forma parte del patrimonio empresarial del Sujeto Pasivo, la **Ley de IVA en su Art.7** establece que no está sujeto.

Sin embargo, si la transmisión de estos activos no formasen parte de la unidad económica autónoma SI que estaría sujeto a IVA.

C- **IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS:** No están sujetas este tipo de operaciones en el Impuesto de Sociedades y están exentas del ITP y AJD.

5. Las ventajas de la fusión por absorción son:

- La simplificación de la estructura societaria, al reducir el número de sociedades.
- La optimización de los recursos financieros, al eliminar duplicidades y aprovechar las sinergias.
- La mejora de la posición competitiva, al ampliar el mercado potencial y diversificar los productos o servicios.
- La reducción de los costes fiscales, al poder compensar las bases imposables negativas de las sociedades absorbidas.

6. Las desventajas de la fusión por absorción son:

- La complejidad del proceso, que requiere el cumplimiento de una serie de requisitos legales y contables.

- El riesgo de perder clientes o proveedores, al cambiar la identidad o la imagen de la sociedad absorbida.
- El posible conflicto entre los socios o los trabajadores, al tener que adaptarse a una nueva cultura o política empresarial.
- La asunción de las contingencias o responsabilidades de las sociedades absorbidas, que pueden afectar a la solvencia o rentabilidad de la sociedad absorbente.

A continuación, vemos un ejemplo de fusión de 2 Sociedades Agrarias de Transformación (S.A.T)

La sociedad A tiene un capital social de 100.000 euros, dividido en 1.000 participaciones de 100 euros cada una, y unos fondos propios de 150.000 euros.

La sociedad B tiene un capital social de 50.000 euros, dividido en 500 participaciones de 100 euros cada una, y unos fondos propios de 80.000 euros.

Ambas sociedades acuerdan fusionarse por absorción, de forma que la sociedad A absorbe a la sociedad B y emite nuevas participaciones para compensar a los socios de la sociedad B.

Determinación del valor de las participaciones de cada sociedad: se puede utilizar el método del **patrimonio neto**, que consiste en dividir los fondos propios entre el número de participaciones.

Así,

- El **valor de las participaciones de la sociedad A** sería de 150 euros (150.000 / 1.000)
- El **valor de las participaciones de la sociedad B** sería de 160 euros (80.000 / 500).
- El valor total de la sociedad A sería de 150.000 euros (1.000 x 150) y el valor total de la sociedad B sería de 80.000 euros (500 x 160).

Para realizar la fusión por absorción, se debe establecer una relación de canje entre las participaciones de ambas sociedades, que refleje el valor relativo de cada una.

En este caso, la relación de canje sería de **0,9375 participaciones** de la sociedad A por cada participación de la sociedad B (**150 / 160**). Esto significa que los socios de la sociedad B recibirán 0,9375 participaciones nuevas de la sociedad A por cada participación que posean de la sociedad B.

El número total de participaciones nuevas que emitirá la sociedad A será igual al número de participaciones de la sociedad B multiplicado por la relación de canje. En este caso, serían 468,75 participaciones nuevas (500 x 0,9375).

El capital social aumentado de la sociedad A será igual al capital social inicial más el valor nominal de las participaciones nuevas emitidas. En este caso, sería de 146.875 euros (100.000 + 46.875).

El número total de participaciones de la sociedad A después de la fusión será igual al número inicial más el número de participaciones nuevas emitidas. En este caso, serían 1.468,75 participaciones (1.000 + 468,75).

CONCLUSIÓN: La fusión de Sociedades Mercantiles y/o Sociedades Cooperativas, al interpretarse como la absorción o traspaso de una unidad económica, no tendría implicaciones tributarias ni en IVA, en Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados ni en el Impuesto Municipal de la unidad económica transmitida pero sí que tiene efectos fiscales en el Impuesto sobre Sociedades.

Por último, hacemos hincapié en que debe existir un **motivo económico válido** que justifique la operación de fusión. ☺

A menudo nos olvidamos de lo esencial: la sustentabilidad del sector agroalimentario

Comer y beber todos los días no es circunstancial, sino vital

A menudo, solemos olvidarnos de la importancia que tiene el medio rural para la economía de nuestro territorio. Vivimos en un mundo donde las decisiones importantes se toman lejos de donde se producen los alimentos básicos que, cada día, dan de comer al mundo.

A menudo, se nos olvida que, el 43% de la población en el mundo, vive en las zonas rurales, que en Europa, viven en estas zonas más de 137 millones de personas (30% de la población). En España, más del 62% de los municipios rurales han perdido población en los últimos 20 años y pocos cambios se vienen haciendo para mitigar este problema.

A menudo, se nos olvida que en Castilla-La Mancha el 45% de la población vive en el 91% del territorio que es rural, donde se producen de forma directa los alimentos que, día a día, llegan a nuestras mesas al menos tres veces al día.

Durante décadas se ha generado una cultura que ha dado de lado al sector agroalimentario y que, pese a todo, ha seguido garantizado que existan productos agroalimentarios en nuestra cesta de la compra, incluso en situaciones como la pandemia que vivimos en 2020.

Vivimos en un mundo donde se sigue pensando que la subvención es un mecanismo de apoyo a este

sector estratégico para nuestra tierra y nuestro país. Aunque necesaria, no es suficiente. Pese a producir alimentos, seguimos siendo el eslabón más débil en la cadena de valor de los productos.

Desde hace años el sector ha cumplido con la parte que le tocaba, asumiendo el continuo proceso de burocratización y ayudando en lo po-

sible para una mejora de la gestión.

En términos económicos el sector agroalimentario aporta al VAB nacional un 11,4%, en nuestra región, las cooperativas aportan prácticamente el 60% del valor añadido bruto de este sector, pero poco se habla del coste de oportunidad que supondría la pérdida de este sector estratégico para nuestra economía y sobre todo para la

¿Quién recibe más subsidios agrícolas de la Unión Europea?

Países que recibieron la mayor cantidad de subsidios agrícolas de la UE en 2022, en miles de mill. de euros

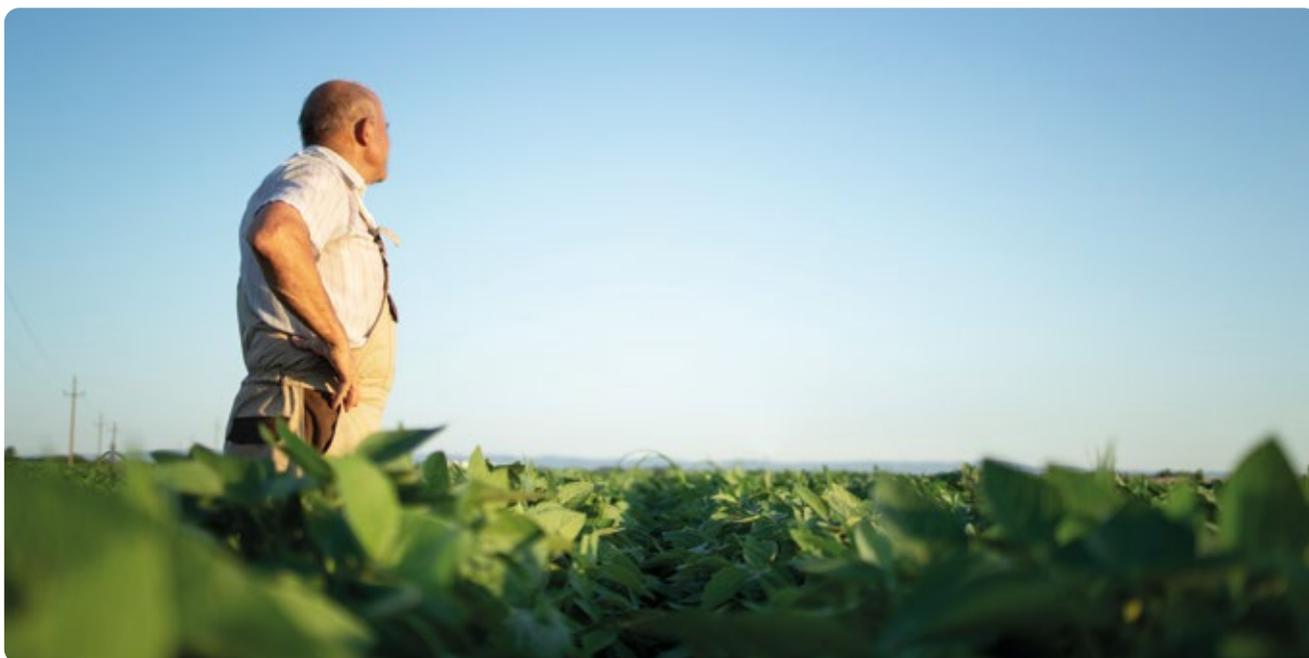
● Porcentaje de subsidios agrícolas sobre el total de subsidios recibidos



Fuente: Comisión Europea



statista



vida. Poco valoramos su valor social directo, indirecto e inducido para seguir garantizando la sostenibilidad del medio rural.

En tiempos donde la agricultura y la ganadería se lanza a las carreteras de nuestro país para protestar contra las medidas que se nos están imponiendo desde la UE, sobre el encarecimiento del valor de los inputs (insumos, combustibles, etc), los efectos adversos que provoca el cambio climático, y sobre todo, los continuos problemas asociados a la excesiva regulación de los productos agroalimentarios en la UE, frente a otros productos que entran en nuestro territorio sin esta regulación, sin que se haga nada para ello, se antoja necesario que se demuestre el verdadero valor que este sector tiene para nuestra región y nuestro país.

Llevamos años hablando de la sostenibilidad, focalizando esfuerzos en la sostenibilidad medioambiental, necesaria, pero poco hemos trabajado en la económica y social. Un binomio que es clave para garantizar la medioambiental. Si el campo y la industria agroalimentaria se descapitaliza a nivel social y económico, poco podremos hacer para salvaguardar el compromiso que se mantiene para

conseguir los objetivos ligados a la A2030, que por otro lado, desde la agricultura, la ganadería y desde el modelo cooperativo, se viene trabajando, desde hace años.

Trabajar por una producción sostenible de alimentos en un mercado globalizado y diverso como es el europeo, con múltiples barreras que condicionan la existencia de las cooperativas y de miles de agricultores y ganaderos de nuestra región exige que se tenga en cuenta la transversalidad a la que nos afecta el trabajo hacia un sector agroalimentario sostenible a la vez que sustentable.

Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes, éticas y coherentes con dar garantía a la cobertura de los costes de producción son claves para seguir aumentando la productividad y salvaguardar la producción de alimentos, mantener los ecosistemas, fortalecer la adaptación al cambio climático y adaptarnos a los continuos efectos meteorológicos adversos (sequías, inundaciones, desastres, degradación de la calidad del suelo, etc).

En un escenario mundial donde la población no deja de crecer y que

tiene que ser alimentada, necesitamos de un sector agroalimentario y cooperativo que sea capaz de afrontar los retos que tenemos por delante con suficientes garantías de sostenibilidad económica. La mejor manera de que una persona se quede en el medio rural es que tenga una renta digna asegurada que pueda llegar al mercado con la garantía de que sus costes de producción y márgenes están cubiertos y garantizados.

Recuerden que los orígenes de las ayudas europeas, como era la PAC, pretendían estimular la producción y garantizar la alimentación en Europa, lejos hoy de estos cometidos.

Pese a que España fue en 2022 el segundo país de la UE en recibir subsidios para la agricultura, es necesario avanzar en otro camino que redunde en que estas ayuden realmente para cubrir las necesidades más básicas del modelo cooperativo y su base social: **hacerlos sostenibles económicamente, para que podamos seguir haciéndolos sostenibles socialmente.** De lo contrario, estaremos acelerando el desmantelamiento de un sector estratégico para nuestra economía. 🌱

AgroACM recibe el Premio a la Trayectoria en la Convención Nacional de Corredurías de Seguros Agropelayo

La compañía de seguros Pelayo Seguros y Agropelayo, ha otorgado el Premio a la Trayectoria a nuestra Correduría de Seguros, Asesores en Cobertura y Mediación. La distinción fue entregada el pasado martes, 20 de febrero durante la Convención Nacional de Corredurías de Seguros, organizado por dicha compañía.

El director de AgroACM, Pedro Leandro Mayorga Campo, recogió el reconocimiento de manos del presidente de Agropelayo, Álvaro Nogés, que se encontraba junto al presidente del Grupo Pelayo, Francisco Lara y del Secretario del Consejo de Administración, Francisco Hernando.

En el transcurso del acto, el director general de Agropelayo, Rafael Sarrión Landete, destacó la importante trayectoria del Departamento de Seguros Agrarios creado por Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha hace más de 30 años, dando comienzo así una tarea de formación y distribución de seguros agrarios y generales que se ha convertido en la actualidad en una de las redes de distribución de seguros agrarios más profesional y representativa de Castilla-La



Mancha y referente a nivel nacional. Y es que Agro ACM ha establecido acuerdos estratégicos de distribución de seguros agrarios en Castilla y León, Andalucía y Canarias, con una evolución siempre constante cada vez más afianzada, llegando a superar en 2023 los 10 millones de euros en primas netas de Seguros Agrarios Combinados. ☺

Mancha y referente a nivel nacional. Y es que Agro ACM ha establecido acuerdos estratégicos de distribución de seguros agrarios en Castilla y León, Andalucía y Canarias, con una evolución siempre constante cada vez más afianzada, llegando a superar en 2023 los 10 millones de euros en primas netas de Seguros Agrarios Combinados. ☺

Reunión del jurado para elegir a los ganadores de los III Premios Cooperativos

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha ha reunido al jurado encargado de otorgar los III Premios Cooperativos. Galardones con carácter anual, que reconocerán los méritos y valores de aquellas cooperativas y sociedades agrarias de transformación castellano-manchegas que destaquen por sus buenas prácticas empresariales, sociales, medioambientales o por su carácter eminentemente rural.

La entrega de premios tendrá lugar el 25 de abril en el Auditorium Hotel Beatriz Toledo en el transcurso de una gala a celebrar tras la Asamblea General para analizar la gestión del año 2023 y trazar las líneas de trabajo del año en curso.

Los miembros del jurado son representantes de la propia orga-



nización, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. En su reunión, en votación secreta, ha elegido a las cooperativas/ss.aa.tt.

ganadoras en cada una de las categorías.

Los nombres no se desvelarán hasta el mismo momento de la celebración de la II Gala Premios Cooperativos, el próximo viernes 25 de abril. ☺

¿Qué ofrecemos?

- Tres opciones distintas para garantizar la helada.
- Cobertura de daños de madera.
- Bonificaciones hasta el 35%.
- Cobertura de daños estructurales en espalderas e instalaciones de riego.

**Te garantizamos el asesoramiento
y la financiación**

**¡Solo hasta el 25
de marzo!**

INFÓRMATE AQUÍ
Pregunta a tu asesor de AgroACM
www.segurosdelcampo.es

Cálculo de la huella de carbono, un paso más hacia la sostenibilidad de las cooperativas

A lo largo de estos últimos años la sostenibilidad ha ido adquiriendo un papel cada vez más protagonista en nuestra sociedad, llegando a ser uno de los factores más importantes, sino el que más, a la hora de tomar decisiones relevantes a nivel sectorial o empresarial. Lo que antes era un concepto asociado principalmente a determinadas estrategias medioambientales, ahora se ha convertido en una idea que toma una especial fuerza en las estrategias económicas y sociales de las cooperativas, hasta el punto de ser una de las principales características que forman la identidad de una cooperativa.

Toda esta transformación que se está produciendo viene dada por la necesidad de paliar los efectos

adversos producidos por el cambio climático. En un mundo donde la población mundial aumenta cada año y con ella la necesidad de dotar a toda esa población de recursos, la sostenibilidad se presenta como la principal herramienta para evitar hipotecar los recursos de las generaciones futuras, asegurándoles disponer de las mismas oportunidades de las que han dispuesto las generaciones actuales.

El cambio climático es producido por un desequilibrio en la concentración de los gases de la atmósfera que participan en un proceso natural llamado “efecto invernadero”, también llamados gases de efecto invernadero (GEI). El aumento de las concentraciones de estos gases en la atmósfera está

produciendo que la radiación solar reflejada por la superficie terrestre choque contra estos gases y vuelva otra vez a la superficie, incrementando la exposición a la radiación y por lo tanto la temperatura de los océanos y la superficie terrestre. El aumento de concentración de los GEI, donde el dióxido de carbono (CO²), el metano (CH₄) y el óxido nitroso (N₂O) son los gases más relevantes, es producido principalmente por la acción humana, donde la quema de combustibles fósiles es la principal causa, aunque no la única.

¿Qué podemos hacer las cooperativas?

Toda actividad humana conlleva la emisión de gases de efecto



Cooperativa Nuestra Señora de Manjavacas, Mota del Cuervo (Cuenca)



invernadero, es lo que llamamos "Huella de Carbono". Para las cooperativas es la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto a través de la actividad que desarrolla dicha cooperativa. Es por esto que se hace fundamental saber qué cantidad de estos gases está generando mi actividad, y de esta forma establecer un punto de partida a partir del cual implementar una estrategia de reducción de emisiones.

El primer paso para realizar el cálculo de la huella de carbono es identificar las fuentes de emisión (calderas, equipos de refrigeración, vehículos, etc.), que es donde se generan las emisiones de GEI. Estas emisiones pueden ser directas, si son producidas por el consumo de energía proveniente de la quema de combustibles fósiles (electricidad, transporte propio, etc.), o indirectas si estas emisiones son generadas a lo largo del ciclo de vida de productos que usamos en la actividad (botellas, productos de limpieza, transporte externo etc.). Una vez identificadas las fuentes de emisión hay que contabilizar los consumos que se generan en ellas y multiplicar por los factores de emisión. Estos factores de emisión, que son exclusivos de cada actividad o producto, nos permiten saber la cantidad real de GEI emitidos por cada fuente de emisión. Como indicábamos anteriormente, existen varios gases de efecto invernadero y puede darse el caso de que a lo largo de una actividad se generen emisiones de varios de ellos. Cada uno de estos gases tiene un potencial de calentamiento (GWP – Global Warming Potential), que es una medida relativa de cuánto calor puede ser atrapado por un determinado gas, en comparación con el dióxido de carbono, lo que llamamos como CO²-equivalente. Como ejemplo, el metano tiene 28 veces mayor potencial de calentamiento que el CO², y el N²O casi 300 veces. Cuando tenemos cuantificadas nuestras emisiones de cada uno de los gases, hacemos la conversión a CO²-equivalente y sumando obtendremos nuestra huella de carbono de la organización en toneladas de

CO²-equivalente emitidos a la atmósfera.

Una vez que se conoce cuánto y dónde se emite, deberemos reflexionar sobre los puntos donde actuar para reducir las emisiones. Esto quedará reflejado en un plan de reducción que debería incluir las medidas que se prevé llevar a cabo, así como la cuantificación de la estimación de las reducciones que conllevarían.

Aunque es a nivel de organización el cálculo de huella de carbono más habitual también se puede calcular la huella de carbono de la producción de un producto en concreto (botella de vino, malla de ajos, et.) o de un evento en particular (jornadas, ferias, etc.).



Sello otorgado por el Ministerio de Transición Ecológica una vez has registrada la huella de carbono

Registro y certificación de la Huella de Carbono.

Una vez que tenemos calculada nuestra huella de carbono la podemos inscribir en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio para Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) de forma totalmente gratuita. Esta inscripción en el registro nos permitirá disponer de un sello que indica el grado de esfuerzo acometido por la cooperativa para la lucha contra el cambio climático. A medida que la cooperativa vaya mitigando sus emisiones de GEI a través del cumplimiento de sus planes de reduc-

ción año a año, el sello dispone de un sistema que permite ir indicando todas estas metas conseguidas por la cooperativa.

También es posible obtener la certificación en algunos de los protocolos de Huella de Carbono existentes, como la Norma ISO 14.064, GHG Protocol o PAS 2050, entre otros. Para obtener estas certificaciones deberemos realizar los cálculos como establecen dichas normas y cumplir con todos los requisitos que en ellas se exigen. Hasta el momento son pocas las empresas agroalimentarias que disponen de estas normas por sí solas. En cambio, es más habitual encontrarnos la necesidad de conseguir alguna de estas certificaciones como requisito para obtener alguna Norma de Calidad como por ejemplo ocurre con la certificación SWfCP (Wineries), muy de moda en la actualidad en el sector vitivinícola, y donde el cálculo de la huella de carbono y su posterior verificación en alguno de estos protocolos es de gran ayuda para conseguir la certificación.

Elemento diferenciador para las cooperativas.

Aunque de momento el cálculo de la huella de carbono es voluntario no nos cabe lugar a duda que en un futuro próximo será un requisito importante para poder optar a las ayudas financiadas con Fondos Europeos o de cualquier otro tipo. También estamos convencidos de que puede ser un elemento diferenciador de cara al mercado donde el consumidor, cada vez más comprometido con la lucha contra el cambio climático, vera más atractivos aquellos productos que provengan de organizaciones que sean respetuosas con el medio ambiente. Actualmente nos encontramos en un periodo en el que cada vez más empresas agroalimentarias calculan su huella de carbono para reducir costes de producción y para diferenciarse en los mercados, por lo que es importante no dejar de lado esta oportunidad de posicionarnos como un sector comprometido con la sostenibilidad. 🌱

Entrevista a **SARA SIMÓN** Consejera de igualdad



El compromiso adquirido por Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha con la igualdad de género es absoluto como así lo demuestra el aumento cada año de jornadas, actividades u otro tipo de acciones encaminadas a impulsar

el emprendimiento de la mujer o fomentar su liderazgo en órganos de decisión.

Para llevarlo a cabo, desde que comenzamos este camino hacia la igualdad contamos con el inesti-

mable apoyo y colaboración de la consejería de Igualdad y el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. En esta legislatura, la consejera del ramo es Sara Simón, con quien continúa las buenas relaciones y la cooperación en la consecución de



la máxima participación de las mujeres en el cooperativismo.

Con tan solo unos meses en el gobierno de Castilla-La Mancha, no dudó en acompañarnos en la clausura del V Foro de Mujeres Cooperativistas y recibió en su despacho a una representación de nuestra entidad para diseñar las líneas de trabajo conjunto.

Coincidiendo la publicación de esta revista con el 8M, hablamos con la consejera de igualdad, mujer y cooperativismo.

PREGUNTA.- Tras recibir a los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, que valoración hace de esa reunión?

Cuando las reuniones sirven para coordinarse, unir esfuerzos y canalizar acciones en favor de la igualdad, la valoración siempre es positiva. Compartimos el objetivo claro de incorporar a las mujeres al campo pero no solo como mano

de obra, sino como parte de las direcciones de explotaciones y cooperativas. Tenemos que reducir la brecha existente en este sentido, porque las mujeres podemos y debemos dirigir labores agrícolas

P.- En noviembre pasado, usted clausuró el V Foro de la Mujer Cooperativista y previamente se formalizó nuestra adhesión a la iniciativa “Empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad libre de violencia de género”, ¿qué reflexión le merece?

Vi a muchas personas comprometidas con la igualdad y en la lucha contra la violencia de género. Es importantísimo que empresas y entidades como Cooperativas Agro-alimentarias se sumen a este tipo de iniciativas y abracen nuestras campañas porque acabar con la violencia estructural que vivimos las mujeres es tarea de todos y de todas. Y yo quiero recordar que el objetivo es acabar con las desigualdades, que mujeres y hombres seamos exactamente iguales. No

queremos ser más que nuestros compañeros, los queremos y necesitamos al lado. Que podamos tener los mismos derechos, las mismas oportunidades y el mismo reconocimiento social.

P.- ¿Qué programas o proyectos está llevando a cabo la consejería dirigidos a la mujeres rurales?

El Gobierno de Castilla-La Mancha lleva a cabo una acción transversal desde todas sus consejerías en materia de igualdad, con especial atención al mundo rural, al mundo del campo y a nuestro sector primario. En este sentido, quiero recordar que somos una región pionera en el desarrollo de acciones en favor de las mujeres rurales por la aprobación, en 2019, de la Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales. Con ella en la mano estamos logrando que más mujeres rurales se sumen al campo, que haya más mujeres al frente de explotaciones y al frente de titularidades compartidas, que más mujeres presidan cooperativas o que

más mujeres dirijan grupos de desarrollo local.

Además, estamos impulsando programas formativos en cuya participación destacan las mujeres, llevamos el Plan Corresponsables a pequeños municipios para evitar que las labores de cuidados recaigan siempre en ellas o apoyamos a asociaciones de mujeres y entidades cuya labor en el mundo rural es más que necesaria.

P.- ¿Cómo cree que ha evolucionado el papel de la mujer rural en los últimos años?

Gracias a las nuevas tecnologías y a otra serie de factores, las mujeres rurales hoy rompen estereotipos y juegan un papel clave en la fijación de población en zonas rurales. Ya no solo trabajamos en el campo sino que ocupamos posiciones directivas, pero, además, emprendemos y desarrollamos negocios y actividades económicas de gran impacto en el entorno. Hace unos días visitaba en Molina de Aragón un vivero ecológico con una mujer al frente y un centro de la mujer en el que se han formado guías turísticas, mujeres que han puesto en marcha una cervecera artesana o que desarrollan ahora su trabajo en servicios asistenciales o en ayuda a domicilio. Las mujeres rurales son diversas, emprendedoras y valientes y ayudan a fijar población.

P.- Al igual que en las grandes compañías la presencia de la mujer en los órganos de dirección y responsabilidad no es proporcional al de los hombres en el cooperativismo, en esto se dan la mano lo urbano y lo rural. ¿Qué pasos hay que seguir dando para abrir paso a las mujeres rurales?

Hay que seguir promoviendo medidas que faciliten esos liderazgos. Ya hay leyes y marcos estatales que lo favorecen y en Castilla-La Mancha vamos a seguir ayudando a las mujeres que emprenden y crean sus negocios, vamos a seguir avanzando en medidas en favor de la corresponsabilidad -porque la carga de los cuidados es en muchos casos el freno que nos ponemos a nosotras mismas- y vamos a seguir tejiendo alianzas con empresas y grupos de empresas que quieran visibilizar y dar valor al talento femenino que tienen.

P.- Hay ocasiones en las que detectamos que la falta de iniciativa de las mujeres a entrar en los consejos rectores de las cooperativas se debe a considerarse menos capaces que un hombre, por falta de conocimientos para tener esa responsabilidad o porque piensan que le van a exigir más.

Como consejera y como mujer con una importante responsabilidad, ¿qué les diría a las mujeres que

viven en el mundo rural con motivo del 8M, Día Internacional de la Mujer?

Que las mujeres podemos ser y hacer todo lo que nos propongamos, que no hay barreras. Que somos diversas en el medio rural, en el que se puede emprender o desde el que se puede dirigir un negocio. Tenemos que seguir empoderándonos y tenemos que pedir a nuestros compañeros los hombres que nos ayuden y que asuman con nosotras responsabilidades en el hogar o los cuidados que deben ser compartidas.

P.- ¿Qué políticas habría que emprender para afianzar el papel de la mujer en el medio rural y en esos puestos de responsabilidad? ¿Cree que las jóvenes, cuando llegue su momento tendrán más oportunidades o tendrán otra disponibilidad?

Políticas de formación, de ayuda y apoyo al emprendimiento, de visibilización y empoderamiento y por supuesto de apoyo al asociacionismo, entre otras. Que las mujeres jóvenes tengan más o menos oportunidades dependen de nosotras y nosotros, de los esfuerzos y el trabajo que realicemos hoy en el presente. Queda mucho camino por recorrer; quedan muchas cimas que alcanzar, pero no podemos negar que estamos avanzando. 🌱



Entrevista a Mariana de Gracia Canales Duque

VICECONSEJERA POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y POLÍTICA AGROAMBIENTAL



PREGUNTA.- La actualidad manda e inevitablemente tenemos que comenzar esta entrevista preguntándole sobre las reivindicaciones de agricultores y ganaderos y las movilizaciones del sector durante las últimas semanas, ¿qué opinión le merece?

RESPUESTA.- Entendemos y respetamos las protestas y las reivindicaciones. Por esta razón estamos demostrando capacidad de escucha y también que estamos dispuestos a defender y trabajar por los intereses de nuestro sector sin descanso, y es lo que estamos haciendo como Gobierno y dentro de

las competencias de cada una de las áreas de la Consejería.

P.- Dentro de sus competencias, ¿cómo puede dar respuesta el gobierno de Castilla-La Mancha a esas demandas?

R.- Dentro de las competencias de la Viceconsejería están todas las relativas al desarrollo normativo de la PAC, es por ello que estamos recogiendo, en contacto con todas las organizaciones y entidades relacionadas con el sector, aquellas demandas que están en la calle y que estamos abordando tanto des-

de la gestión de la Consejería como trasladando a cada una de las administraciones competentes todo aquello en lo que puedan actuar, ya sean administraciones dependientes de la propia Junta de Comunidades, de la Administración estatal o europea. Para ello hemos elaborado un documento de propuesta de revisión de la PAC con aquellos ajustes de los ecorregímenes para adaptarlos más a la realidad de nuestra Comunidad Autónoma y mejorar así la adaptación de la PAC a nuestro territorio y lo hicimos llegar hace ya dos semanas al Ministerio, con el fin de que tome medidas y de que traslade a Europa las

mejoras o reformas que sean de su competencia.

P.- Como viceconsejera, ¿qué análisis hace de la actual situación del sector?

R.- Estamos en un momento complejo en el que quizá se han ido enquistando y complicando alguno de los asuntos que quizá hubiéramos debido abordar hace tiempo. La falta de rentabilidad de nuestras explotaciones, unido a algunas cuestiones relacionadas con el cambio climático, son factores determinantes que hay que abordar. A todo ello hay que añadir que cuando se elaboró el actual PEPAC en 2021, aprobado por unanimidad por parte de todos los Estados miembro de la UE,

las circunstancias eran muy diferentes; en estos momentos, la situación ha cambiado sustancialmente a causa de la situación geopolítica provocada por la guerra de Ucrania y el incremento de costes.

Por tanto, por un lado, entendemos que la falta de rentabilidad tiene que venir completada con un complemento de ayuda que está viniendo de la mano de la PAC, de manera muy importante en nuestra comunidad autónoma; por otro, es muy importante que se mantengan los mecanismos de protección de las explotaciones como es velar por el cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria que asegure precios justos a nuestros agricultores y ganaderos; y por último es necesario un mayor control de las transac-

ciones comerciales con terceros países que aseguren intercambios justos e igualitarios, es decir que haya cláusulas espejo.

Además, es necesario seguir llevando a cabo un trabajo de concienciación de la importante labor protectora del medio ambiente que realizan nuestros agricultores y ganaderos, y complementar esa labor que realizan con un plus en ese ejercicio que realizan.

P.- ¿Qué opinión le merece el cooperativismo agroalimentario de Castilla-La Mancha?

R.- El cooperativismo agrario es clave de bóveda, la mayor industria de nuestros pueblos, y una





parte fundamental para que no desaparezcan. Además, realizan una importante labor de agrupar y poner en valor los productos que se cultivan y se comercializan en nuestra tierra. Sin las cooperativas habríamos desaparecido como autonomía porque es el pulmón que oxigena el resto de las actividades. Mi más sincero reconocimiento a la labor que realizan los cooperativistas y todos los profesionales que trabajan en las mismas.

P.- ¿Cómo valora el trabajo que hace la federación de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha como organización representativa?

R.- Es fundamental, dentro del continuo contacto que estamos llevando a cabo con las diferentes organizaciones, la Federación de Cooperativas es una de las que nos está presentando una mejor y más acertada visión de la realidad de nuestro sector, como prueba del trabajo llevado a cabo durante años en nuestra Comunidad Autónoma.

P.- Aún no se ha cumplido el primer año de legislatura, ¿cómo está siendo el trabajo en la viceconsejería durante estos primeros meses?

R.- Pues está siendo una labor muy intensa y muy acelerada, porque se ha renovado el equipo de la Consejería casi en su totalidad, valoramos muy positivamente el trabajo realizado por el anterior equipo porque ha dado pie a que hayamos iniciado la gestión con mucho trabajo iniciado. Aun así, nos tenemos que enfrentar a nuevos retos y nuevas oportunidades que hay que abordar de la manera más certera posible.

P.- ¿Qué grandes objetivos se han marcado para esta legislatura?

R.- Nuestros objetivos, sobre todo, pasan por buscar soluciones a los grandes problemas como son el relevo generacional, impulsar el Estatuto de las Mujeres Rurales para mejorar la presencia de las mismas en el sector, o potenciar la modernización de nuestras explotaciones integrándolas a través de los retos de la digitalización del sector y de la innovación necesaria para poder seguir avanzando en la mejora de los mecanismos de producción.

P.- ¿Qué medidas concretas se van a impulsar desde la Consejería para apoyar, para mejorar la competitividad de las cooperativas de la región?

R.- Debemos adaptar las diferentes ayudas de la Consejería a los nuevos retos, investigando e innovando en nuevas formas de transformación y nuevos objetivos de comercialización, para que nuestros productos, de elevada calidad, prueba de ello es el elevado número de denominaciones de calidad que poseemos, ocupen el lugar que merecen en los mercados nacionales e internacionales.

P.- El envejecimiento de sector agrario y la falta de relevo generacional suficiente es una de las preocupaciones más importantes del sector cooperativo ¿qué medidas se van a impulsar desde la Consejería para atajar este problema?

R.- Pues vamos a destinar todos los fondos disponibles para los jóvenes que se quieran incorporar, facilitando su incorporación a todos los niveles. Acompañando a esto irá una priorización absoluta en todas las acciones que llevemos a cabo desde la Consejería. En concreto, me gustaría destacar que la nueva convocatoria de ayudas para la incorporación de jóvenes pone el acento en las zonas despobladas, en el sector ganadero, en el ámbito cooperativo y en las mujeres. 🌱

Juana Antonia Patón y María Cortes Troya, ganadoras del EMPRENDECOOP de Cózar

A comienzos de año, daba comienzo en la localidad de Cózar (Ciudad Real) EMPRENDECOOP, un programa de formación enmarcado en el proyecto "Tierra de Oportunidades" financiado por Fundación La Caixa y dirigido a personas desempleadas, jóvenes, mujeres y personas emprendedoras, en general, que quieren implementar un proyecto de negocio que contribuya a dar soluciones a los problemas a los que se enfrenta el medio rural.

Un total de 15 mujeres, rectoras y socias de la cooperativa, participaron en este interesante progra-

ma formativo. Las instalaciones de la Cooperativas Cózar de la Sierra, acogió la primera jornada del programa formativo inaugurado por Lola Gallego, responsable del Departamento de Formación y Eventos de Cooperativas Agro-alimentarias, Vicente del Olmo, secretario del Consejo Rector de la cooperativa de Cózar, Olga Cantera, gerente, y Alejandro Baeza, referente agrario de CaixaBank en la provincia.

Con la puesta en marcha de este programa, Fundación CooperActiva y Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha tienen el obje-

tivo de formar y acompañar a personas emprendedoras que quieran desarrollar su proyecto empresarial en alguna zona rural de nuestra región, aportando garantías de sostenibilidad social, económica y medioambiental en municipios menores de 5.000 habitantes.

EMPRENDECOOP, contribuye a mejorar la cualificación de las personas participantes dotándoles de herramientas para diseñar e implementar su plan de negocio empresarial, aportando formación en las distintas áreas de gestión empresarial y habilidades necesarias



Ganadores Emprendcoop.



Inauguración Emprendecoop.

para llevarlo a cabo, y a su vez facilitarles contactos con los agentes que, a buen seguro, les facilitarán palancas de apoyo para desarrollar sus proyectos.

Durante el programa, las participantes desarrollaron un proyecto de modelo de negocio resiliente con el medio rural. La Fundación CooperActiva y CaixaBank eligieron los dos que mejor se adecúan a los criterios de sostenibilidad establecidos en la convocatoria, consiguiendo los trabajos seleccionados una beca de 1.500 euros cada uno, como incentivo para ayudar a poner en marcha su proyecto empresarial.

En la clausura se dieron a conocer los nombres de las dos ganadoras, Juana Antonia Patón Castilla por el proyecto "Plataforma telemática para el desarrollo de servicios sociales en la comarca de Campo de Montiel" y María Cortes Troya Nova por su propuesta de "tienda de conveniencia en Cózar".

Ambas recibieron sus respectivos cheques al término del programa formativo ante sus compañeras y con la presencia del director general de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, Juan Miguel del Real, el presidente

de la Cooperativa "Cózar de la Sierra", Ángel Rico, entre otros.

Una vez finalizado el EMPRENDECOOP, hemos podido conversar con las ganadoras para conocer con mayor profundidad sus proyectos y su análisis sobre el desarrollo de este programa.

Juana Antonia Patón Castilla

PREGUNTA.- ¿Qué te llevó a participar en el proyecto Emprendecoop?

RESPUESTA.- En principio impulsada y animada por mi hermana que forma parte del Consejo Rector de la Cooperativa de Cózar. Al ver el programa previsto me resultaron muy interesantes las ponencias que se iban a desarrollar a lo largo del curso y decidí finalmente participar.

P.- ¿Cómo valoras la iniciativa de Cooperativas de organizar estas jornadas e impulsar la actividad económica en pueblos como Cózar?

R.- Me parece muy positiva porque conlleva dinamizar la economía local.

P.- ¿En qué consiste el proyecto que has presentado?

R.- En su primera fase en una plataforma de Servicios Asistenciales dirigida a personas dependientes y con dificultades para el acceso a los Recursos que se prestan dentro de nuestra Comunidad.

P.- ¿Cómo surgió la idea del proyecto?

R.- El germen de la idea es de hace años, y está basado sobre todo en mi experiencia personal y profesional desarrollada en esta comarca y en este sector.

P.- ¿A qué parte del proyecto vas a dedicar la beca concedida por CaixaBank?

R.- Al inicio y a los primeros contactos, a la implantación.

P.- ¿Te ha servido las jornadas formativas enmarcadas en Emprendecoop?

R.- Si

P.- ¿Cómo animaríais a otras personas a crear actividad económica y empleo en el medio rural?

R.- No dejándolas solas en los comienzos; dinamizando la actividad

y acompañando a los emprendedores en el proceso, con información, gestión y acompañamiento, quitándoles el miedo a crear.

P.- ¿Qué mensaje darías a los jóvenes que se quieran iniciar en el mundo de la agricultura?

R.- Es un sector muy ingrato, pero absolutamente agradecido a la vez, que se formen porque son el futuro.

P.- ¿Cómo ves el futuro del sector a corto y medio plazo?

R.- Difícil si no se diversifica y no nos adaptamos al nuevo devenir. La sociedad está en continuo cambio y en el mundo rural, en nuestros pueblos tan poco poblados, no nos podemos quedar atrás.

María Cortes Troya Nova

PREGUNTA.- ¿Qué te llevó a participar en el proyecto Emrendecoop?

RESPUESTA.- Quería tener más información para saber los pasos a seguir a la hora de montar mi propio negocio

P.- ¿Cómo valoras la iniciativa de Cooperativas de fomentar estas jornadas e impulsar actividad económica en pueblos como Cózar?

R.- Esta fenomenal, todas las iniciativas para el fomento de actividad en estos pueblos es poca. Es lo que necesitamos.



P.- ¿En qué consiste el proyecto que habas presentado?

R.- Con mi proyecto lo que quiero es cubrir las necesidades que tiene Cózar en estos momentos. Por desgracia ahora ya no contamos con papelería, mercería, carnicería... ciertas actividades que antes había y que por circunstancias ya no tenemos.

P.- ¿Cómo surgió la idea del proyecto?

R.- Desde hace un tiempo quería volver a trabajar y aunque es cierto que es un sector que desconozco, solo con ver las necesidades que tenemos en la localidad, pensé que sería de gran ayuda sobre todo para las personas que no tienen la posibilidad de desplazarse tan fácilmente a otros pueblos.

P.- ¿A qué parte del proyecto vas a dedicar la beca concedida por CaixaBank?

R.- Pues seguramente al alquiler del local

P.- ¿Te ha servido las jornadas formativas enmarcadas en Emrendecoop?

R.- Sí y para mucho la verdad, son jornadas muy interesantes

P.- ¿Cómo animarías a otras personas a crear actividad económica y empleo en el medio rural?

R.- Cubriendo las necesidades de la población. Hay actividades que cada vez son más necesarias y en algunos casos son apuestas seguras

P.- ¿Desde cuándo trabajas en el sector de la agricultura?

R.- Indirectamente desde hace unos 6 años aproximadamente

P.- ¿Qué mensaje darías a los jóvenes que se quieran iniciar en el mundo de la agricultura?

R.- Que lo intenten, que la agricultura es el motor principal de nuestra economía y los jóvenes son el futuro y los necesarios para seguir generando riqueza.

P.- ¿Cómo ves el futuro del sector a corto y medio plazo?

R.- Regular, cada vez hay menos personas que se quieran dedicar a ello.



FORMACIÓN PRESENCIAL
FORMACIÓN ONLINE



cooperativas
agro-alimentarias
Castilla-La Mancha

¿NECESITAN QUE ORGANICEMOS ALGÚN CURSO SUBVENCIONADO EN SU COOPERATIVA EN 2024?

FORMACIÓN DIRIGIDA A SOCIOS Y SOCIAS DE COOPERATIVAS

COLECTIVOS PRIORITARIOS: JÓVENES Y MUJERES



SOLICITUDES
ANTES DEL
31 DE MARZO

Formación Agraria

Formación Medio Ambiental

Formación sobre Nuevas Tecnologías

Formación en gestión cooperativa y empresarial

Solicitudes y más
información:

formacion@agroalimentariasclm.coop
620 953 790





El programa CULTIVA 2024 comienza su periplo en Castilla-La Mancha con paradas en Valdepeñas y Cogollor

Cooperativas Agro-alimentarias colabora una edición más con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la puesta en marcha del Programa CULTIVA. Se trata de una iniciativa desarrollada y financiada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para facilitar el acceso a la formación y el conocimiento práctico a los jóvenes agricultores.

La formación se lleva a cabo en una explotación modelo donde el agricultor propietario de la misma acoge a un joven recién incorporado al sector de una comunidad autónoma diferente, para mostrarle aspectos técnicos y de gestión que pueda aplicar en su actividad agraria. Son estancias formativas de una semana de duración durante la cual se tratan aspectos como

los diferentes modelos productivos, gestión técnica y económica de cada sector, prácticas agrarias utilizadas, manejo de recursos o maquinaria utilizada.

Una oportunidad de aprendizaje para jóvenes profesionales agrarios y menores de 41 años o que en los últimos cinco años se instalaran teniendo una edad inferior o igual a



40 años, que, a través de entidades como la nuestra, pueden acceder a este recurso.

Una aprendizaje técnico y práctico para conocer prácticas agrarias y de gestión llevadas a cabo para enriquecer conocimientos y ampliar la visión del trabajo desarrollado en explotaciones agrarias de otras zonas del país. Un intercambio de experiencias e ideas siempre provechoso.

A través de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha y coordinado por Cooperativas-Agro-alimentarias de España, este año se han acogido al Programa CULTIVA cinco jóvenes agricultores.

CULTIVA en Valdepeñas

El primer destino de esta edición ha sido el olivar de Kimie Hirai

en Valdepeñas hasta donde llegó María Lucía Solas Obra, una joven jienense de 34 años con una explotación de olivos en Úbeda. Recién incorporada al sector profesional, María Lucía considera que el Programa CULTIVA es una iniciativa interesante porque supone aprender a través de un profesional veterano en una zona diferente a la que ella trabaja. Esta joven jienense es la tercera generación de olivareros de Úbeda con la intención de mantener el legado familiar y convertir la agricultura en su forma de vida. A pie de campo, María Lucía reconocía que el trabajo agrícola en la práctica difiere mucho de la teoría adquirida en las aulas.

La anfitriona participa por segunda vez en el programa. Kimie decidió repetir por la buena experiencia que supuso para ella recibir el año pasado a dos jóvenes

agricultores. Es un intercambio de conocimientos, afirmaba, “me permite dar a conocer mi explotación y mi forma de trabajo además de aprender cómo trabajan otros agricultores en otras regiones”.

Durante una semana, Kimie enseñó a María Lucía en su explotación de más de ocho mil olivos y dos mil almendros, los diferentes tipos de poda que lleva a cabo, plan de abonado, riego, fertilización, maquinaria, la aplicación de nuevas tecnologías o la gestión técnica y económica de la explotación.

CULTIVA en Cogollor

Mario Salillas, ha sido el segundo joven agricultor que ha participado este año en el programa. Procedente de Pinar de Ebro (Zaragoza) se desplazó hasta Cogollor (Guadalajara) para conocer la plantación de





De izda. a dcha., Ana Olmedo, Coordinadora Programa CULTIVA, M^a Lucía Solas y Kimie Hirai.



Juan José Laso, Pte. SAT COAGRAL, Mario Salillas y Juan José de Lope-Nuevo.

aromáticas y la comercialización de aceites esenciales en la explotación modelo de la familia De Lope-Nuevo, una familia muy comprometida con la tierra y vinculada al mundo de la lavanda desde el año 1969.

La valoración de ambas partes ha sido muy positiva. Para el joven Mario, lo mejor del programa es la posibilidad de aprender de forma práctica y directamente de la mano de agricultores experimentados. Una experiencia que le gustaría repetir en próximas ediciones y que recomienda a otros jóvenes agricultores como él ya que proporcio-

na ampliar conocimientos sobre las prácticas a utilizar en cultivos diferentes a los que se trabaja habitualmente.

Para el anfitrión, Juan José de Lope-Nuevo, se siente satisfecho de enseñar a los jóvenes los conocimientos adquiridos a lo largo de los años con el fin de que puedan aplicarlos en sus explotaciones e incluso puedan diversificar sus cultivos en la zona de donde proceden. Para este anfitrión lo importante es sumar conocimientos para poder seguir viviendo del campo, especialmente los jóvenes.

Sobre Programa CULTIVA

“El programa CULTIVA es una Iniciativa financiada y desarrollada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación, que ofrece a las mujeres y hombres agricultores y ganaderos jóvenes formación práctica en explotaciones modelo de acogida a través de estancias formativas gratuitas, donde tienen la oportunidad de adquirir y consolidar in situ conocimientos sobre aspectos técnicos y de gestión que puedan, posteriormente, aplicar en el desarrollo de su propia actividad agraria”. 🌱



DICAUVACOOP: un proyecto de innovación que proporciona un software que permite diferenciar y pagar la uva por calidad en las cooperativas de CLM

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, como coordinador del "Grupo Operativo DICAUVACOOP para la diferenciación de la calidad de la uva en bodegas cooperativas de Castilla-La Mancha", presentaba a la convocatoria 2021 este proyecto piloto al amparo de la Orden 204/2020, de 30 de diciembre, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, para la promoción de la cooperación innovadora en Castilla-La Mancha, con el firme objetivo de proporcionar a las cooperativas de la región un software sencillo e intuitivo para facilitar la diferenciación de la calidad de la uva de vinificación a la entrada de la bodega

y establecer un pago de acuerdo a criterios objetivos.

Su desarrollo se está llevando a cabo entre septiembre-2021 y agosto-2024 junto a otros socios que aportan: un conocimiento aplicativo en diseño de softwares, a través de la Escuela Universitaria de Ingeniería Informática de Albacete (UCLM), la vocación y profesionalidad en la dotación de servicios agrarios y en el manejo de datos, por parte de Globalcaja, y la experiencia en este ámbito de Coop. El Progreso de Villarrubia de los Ojos (CR) y Coop. San Antonio Abad de Villamalea (AB), bodegas de referencia de las dos principales zonas

vitivinícolas de la región, como son La Mancha y Manchuela, respectivamente.

La complementariedad entre los socios va a poner en valor un producto innovador hecho en nuestra tierra, que servirá para poner a disposición de las bodegas cooperativas de C-LM un software que les permitirá avanzar, tanto en la diferenciación de la calidad de la uva a la entrada en bodega mediante parámetros objetivos, como en su retribución sostenible y orientada al mercado: compensando económicamente al socio viticultor, mejorando la renta y calidad de vida de sus familias y respetando el en-

torno rural en el que desarrolla su actividad.

El software, ya muy avanzado a comienzos de 2024, tiene la posibilidad de volcar en él toda la información procedente de la declaración de cosecha realizada en Castilla-La Mancha a través del DECOVI con el registro vitícola actualizado y perfectamente georreferenciado, junto a la información de los tiques de báscula (peso y parámetros analíticos realizados) aportados a lo largo de todo el período de vendimia, por parte de cada uno de los socios proveedores de la bodega en cuestión.

Una vez que en el software se hayan cargado los datos anteriormente expuestos, se dispone de un entorno muy sencillo y amigable para poder abordar dos fases de cálculo:

- La primera, permitirá elegir a la bodega usuaria del programa, y fijar qué parámetros objetivos va a tener en cuenta para medir la calidad (grado alcohólico en potencia de la uva, acidez total, pH, etc.), pudiendo ser corregida por parámetros sanitarios adicionales (contenido en ácido glucónico, potasa, etc.), y decidiendo la ponderación, me-

dante la fijación en porcentaje, de los parámetros para tener en cuenta a la hora de establecer la calidad que se estime oportuna; fase de determinación de la calidad.

- La segunda, dará la posibilidad de introducir la cantidad dineraria que se quiere repartir entre todas y cada una de las partidas de uva que hayan entrado en la bodega, pudiendo aplicar un coeficiente que permita adaptar cada variedad de uva a las preferencias del usuario/mercado, obteniendo así la distribución del pago de cada tique de entrada; fase de determinación del pago.

Tras haber validado ambos cálculos, el software da la posibilidad al usuario de realizar consultas múltiples con la posibilidad de segmentar los resultados: por variedad y color de la uva, por parámetros de calidad y/o sanitarios, por rango de calidades y de pago, por parámetros agronómicos introducidos al inicio (secano/regadío, vaso/espaldera, convencional/ecológico), y todo ello mediante salidas gráficas a través de una potente herramienta SIG (Sistema de Información Geográfica), que permitirá a la bodega

realizar zonificaciones en el mapa de cultivo de todas las parcelas de sus socios proveedores, pudiendo incluso crear secuencias históricas que proporcionen a la bodega en campañas venideras la capacidad de planificar las tareas de vendimia y recoger la uva en el momento y estado sanitario óptimo.

En definitiva, y aunque el software se encuentra en un estado muy avanzado, se pretenden realizar los últimos retoques y pruebas, para que en la primavera de este año se puedan celebrar jornadas de transferencia y difusión de esta herramienta a las bodegas cooperativas de Castilla-La Mancha, y ponerlo a su disposición para ser utilizado en la próxima vendimia.

Mejorar la calidad de los vinos y del resto de transformados vinícolas, y su percepción por parte del mercado vinícola mundial, mediante una segmentación de los productos por calidad, a través de sistemas de pago diferenciado de la calidad de la uva a la entrada en bodega con parámetros objetivos, es un eje estratégico que la sectorial vitivinícola de Cooperativas Agroalimentarias Castilla-La Mancha podrá ver satisfecho con el software que va a proporcionar este proyecto piloto GO-DICAUVACOOP. 🍷





La Cooperativa Nuestra Señora de la Antigua y Santo Tomás de Villanueva obtiene el **certificado de calidad IFS** para su envasadora de aceite de oliva

La Sociedad Cooperativa Nuestra Señora de la Antigua y Santo Tomás de Villanueva, ubicada en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), ha recibido el certificado de calidad y seguridad alimentaria de la norma internacional de calidad y seguridad alimentaria "International Food Standard" (IFS), en el proceso de envasado de aceite. Su principal actividad es la elaboración de vinos y aceite de oliva desde el año 1956, estando la almazara adscrita a la Denominación de Origen Aceite Campo de Montiel.

Esta cooperativa finalizaba el año 2023 con la buena noticia de haber obtenido la certificación "International Food Standard" con una puntuación de 92 sobre 100.

Contar con esta certificación, supone garantizar a los consumidores una calidad marcada por unos estándares supervisados por un organismo externo independiente. En este caso es un certificado de calidad a nivel mundial, el más exigente en el ámbito de productos y servicios de la industria alimentaria. El objetivo del IFS es gestionar la calidad y la seguridad de manera que los consumidores puedan confiar en los productos y servicios con este distintivo

La certificación conseguida se refiere al proceso de envasado y almacenamiento previo a la expedición del producto, significa tener "un sello de calidad" en el proceso de envasado añadido a la calidad

del aceite que contiene el recipiente, supervisado por la Denominación de Origen Campo de Montiel", explicaba su director, Carlos González, incidiendo que la obtención de esta figura de calidad garantiza que el proceso ha sido verificado con todos los requisitos de seguridad alimentaria, desde los proveedores hasta el almacenamiento pasando por el envasado.

El proceso de envasado está sujeto a un estricto control de seguridad. En primer lugar, antes de acceder a la planta, el visitante debe registrarse con sus datos personales en un libro en el que debe figurar también el día y la hora de entrada. A continuación, deberá pasar por el vestuario para ponerse

gorro, bata y calzas en los zapatos para no introducir gérmenes de la calle y así poder garantizar que el producto llega al consumidor en perfectas condiciones.

Obtener el certificado de calidad y seguridad alimentaria de la norma internacional de calidad y seguridad alimentaria "International Food Standard" (IFS), es un pasaporte para entrar a los principales mercados internacionales al ser una de las exigencias de las grandes cadenas de supermercados que quieren introducir en sus líneas productos con estos estándares de calidad. Si a nivel internacional es una buena carta de presentación, también lo es en el mercado nacional puesto que, como señalaba el director de la D.O. Aceites Campo de Montiel, las cadenas de distribución y los consumidores demandan cada vez más controles y figuras de calidad ya no solo en los productos adquiridos sino también en los procesos de envasado, etiquetado, almacenaje o transporte.

El presidente de la cooperativa, José María Arcos, está muy satisfecho con la obtención del IFS porque supone un respaldo a una gestión en la que la calidad es la prioridad y el objetivo el aumento de las ventas y llegar a otros clientes. Para lograr la certificación no ha sido necesario realizar una gran inversión, puesto que ya contaban con una nave para el almacenaje o con la sala de envasado. Eso sí, ha sido necesario realizar el vestuario y los aseos, instalar la red de agua, una báscula de precisión, dotar a las instalaciones de ventanas con láminas de seguridad anti fragmentos o instalar cortinas de lamas de PVC para evitar la entrada de aves.

"Ahora podemos garantizar al cliente final, la calidad de nuestro aceite y del envase que lo contiene, al cumplir las normas más exigentes de calidad a nivel mundial puesto que ha superado controles de calidad y seguridad alimentaria estrictos, afirmaba Arcos. 📍



La almazara de Villanueva de los Infantes ha envasado este año su primera cosecha con la etiqueta IFS, 300.000 litros de aceite de oliva.

Hasta el momento, la Sociedad Cooperativa Nuestra Señora de la Antigua y Santo Tomás de Villanueva es la única entidad con el IFS en el Campo de Montiel. 📍



BBVA

Creando Oportunidades

El campo requiere paciencia. La PAC no.

**Domicilia tu PAC en BBVA
y recíbela cuando más lo necesitas.**

Además, obtén financiación para tu negocio, sin comisión de apertura.



Puedes domiciliar tu PAC en BBVA hasta el **30/04/2024**, y solicitar el anticipo de la ayuda con **Anticipo PAC**, sin comisión de apertura. Financiación sujeta a previa aprobación por parte de BBVA. - **Ejemplo Anticipo PAC** de 22.000 € contratado el 02/02/2024 con amortización total el 15/12/2024. Comisión de apertura 0 €; TIN variable (Euribor 3 meses +1.5 %): 5.4 %, **TAE del 5,512 %**. Total a devolver 23.036,20 €. Pago cuota trimestral: 1º cuota 297 €, siguientes 2 trimestres 303,60 € en concepto de intereses y una cuota final 22.132,00 € una vez recibida la ayuda en cuenta. ***Promo bono carburante 50 €** por domiciliaciones en cuenta BBVA de la subvención de la PAC por importe superior a 3.000 €, a disfrutar en estaciones de servicio del Grupo Repsol. El valor bruto del bono es de 60 €, (sujeto a retención fiscal del 19 % que será asumido por el Banco). BBVA no se hace responsable de posibles cambios legales en materia tributaria.

Cándido da Costa

Periodista Rural

El campo, más solo que la una



Las movilizaciones del sector primario en estas últimas semanas nos están dejando estampas curiosas que al que más y al que menos nos provoca alguna reflexión. A veces escuchamos a sesudos contertulios radiofónicos y televisivos que un día son capaces de sentar cátedra sobre políticas de vivienda y otro disertan en torno a los eslabones de la cadena alimentaria indicando en qué punto está el problema de la cesta de la compra. Otras veces vemos en los noticiarios a

algunos ciudadanos de las grandes capitales que aplauden el paso de los tractores, bien desde la plebe o bien desde la Casa Real, con Doña Leticia Ortiz Rocasolano, sonriendo y saludando desde el coche oficial a los manifestantes desoyendo la imparcialidad al que está obligada la Corona.

Son estampas que pueden gustar más o menos y que tienen la lectura particular de cada uno. Sin embargo, lo que nos debe indignar

a todos y, sobre todo a los auténticos agricultores, son las agresiones de ciertos manifestantes al derecho de información. Derecho y deber de información que nos ampara y al que nos debemos los periodistas. Y digo manifestantes y no agricultores. Porque los agricultores acuden a las tractoradas para llamar la atención de la opinión pública sobre su grave situación. Y los periodistas son, somos, precisamente los encargados de dar la trascendencia y la publicidad





necesarias para que sus reivindicaciones sean conocidas por todos.

Este no es el camino por el que debemos avanzar. Hace casi medio siglo que la ciudadanía se dio herramientas suficientes para canalizar las reivindicaciones de los distintos sectores de nuestra sociedad. Y conformamos asociaciones de padres y madres de alumnos para velar por la calidad de enseñanza, y también creamos organizaciones de consumidores para evitar abusos a los usuarios, y organizamos agrupaciones de vecinos para controlar el desarrollo de las ciudades, y también el sector primario se organizó para elegir a sus portavoces ante los órganos de decisión y defender las demandas de los agricultores y ganaderos.

Durante mis veinticinco años de periodista rural he asistido a las protestas de los agricultores en Madrid, en Toledo o en Bruselas para conocer y explicar a la opinión pública cual es el sentir de la gente del campo en las distintas manifestaciones. Y en todas, el campo ha enarbolado sus banderas propias, las de Asaja, la Upa, la Coag o Unión de Uniones, entre otras. Esas enseñas que definen a un sector que tanto luchó para regular su sistema de representación y tanto esfuerzo le costó sentar a sus representantes en el ministerio la Puerta de Atocha, en las consejerías del ramo o ante las autoridades europeas, gracias al Copa Cogeca, como la voz unida de los agricultores y de las cooperativas agrarias en la Unión Europea.

Y no ha hecho falta sobar la Bandera Española y combinarla con otros símbolos que no representan a nadie, sacando de contexto y de quicio unas reivindicaciones que han de ser conquistadas con la complicidad de la sociedad. Y para ello, el eslabón que vincula al mundo rural con el resto de la ciudadanía es el periodista.



Porque cuando hablamos del sector primario nos estamos refiriendo a la alimentación, a la biodiversidad, a la sostenibilidad, a la despoblación, al cooperativismo, al medio ambiente, en definitiva, a la supervivencia de todos. Y el ruido embarulla y desvirtúa la finalidad de una protesta que afecta a todos, a la sociedad de hoy y a la del futuro.

El campo necesita al periodista para que el consumidor sepa a dónde va el dinero que paga por los alimentos que echa en la cesta de la compra, de dónde proceden esos productos y qué valor tiene acudir a una tienda u otra y elegir una etiqueta u otra.

En un mundo en el que todos los sectores han ido evolucionando hacia la armonía y los profesores se sientan con los padres de alumnos por el bien de la educación, donde empresarios y sindicatos conforman lo que conocemos como agentes sociales aportando su grano de arena al terreno socio-laboral, es inconcebible que el campesino y el consumidor estén tan lejos. Es inconcebible que la defensa del medio ambiente esté capitaneada en el ámbito urbano igual que la defensa del bienestar animal. Que la responsabilidad sobre la cantidad y calidad del agua recaiga sobre las explotaciones agropecuarias y apenas se hable de la industria embotelladora o la turística. Y que el apelativo del 'cazaprimas' se haga extensivo a todos los productores agropecuarios como unos vividores del cuento.

Los agricultores no se pueden permitir el lujo de que cuatro imrepresentables utilicen su esfuerzo para acosar a los periodistas. Porque el objetivo es que los reporteros sean partícipes de la grave situación que viene padeciendo la gente del campo y su tremenda responsabilidad manteniéndose al frente de unas explotaciones agropecuarias a la edad en la que el resto de la sociedad está tramitando la jubilación.

Mientras el campo no sea capaz de acercarse a una sociedad que se limita a aplaudir las tractoradas a la puerta del supermercado desde la ignorancia de lo que come, va a seguir más solo que la una. ☹️

Globalcaja se pone a disposición de los agricultores para ofrecerles con agilidad crédito en condiciones ventajosas

LA ENTIDAD, CON MÁS DE 60 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL CAMPO Y LÍDER EN BANCA RURAL, SE HA ADHERIDO AL PROTOCOLO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA PARA AYUDAR A LOS AGRICULTORES ANTE LA COMPLICADA SITUACIÓN DEL SECTOR

Toledo, 22 de febrero de 2024. Globalcaja, entidad líder en Banca Rural en Castilla-La Mancha, se ha adherido al acuerdo con la Consejería de Agricultura para ofrecer a los agricultores financiación a un tipo de interés preferencial y condiciones ventajosas.

El director de Banca Rural de Globalcaja, Alberto Marcilla, ha sido el encargado de rubricar este acuerdo, que ha sellado el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, en el Palacio de Fuensalida, y que pone a disposición de este sector una línea de crédito inicial de 120 millones de euros. El acto ha contado con la participación del consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Julián Martínez Lizán, y el vicepresidente, José Manuel Caballero.

“En un momento tan delicado como el que están viviendo actualmente los agricultores, con la subida de los costes de producción y los bajos precios repercutidos a sus productos, situación que pone en un aprieto la rentabilidad de sus explotaciones, ponemos a su disposición una financiación preferente para atender sus necesidades de capital circulante”, ha explicado Alberto Marcilla.

El director de Banca Rural ha recalcado el compromiso decidido



de Globalcaja con el sector agroalimentario, “estamos pegados a la tierra y buscamos soluciones para los agricultores y ganaderos, desde la cercanía y la especialización; y estar cerca es ofrecer soluciones reales, en condiciones extraordinarias, para momentos extraordinarios, y en este camino los agricultores y la administración, siempre podrán contar con Globalcaja”, ha recalcado Marcilla.

El acuerdo alcanzado con la Consejería de Agricultura se centra en la concesión de créditos en condiciones preferentes para inyectar liquidez al eslabón más vulnerable de la cadena alimenticia, como son los productores. En esta ocasión, podrán acogerse a esta financiación agricultores a título principal, explotaciones prioritarias y de titularidad compartida; además de jóvenes agricultores incorporados en los últimos cinco años; agricultores con renta agraria negativa o agricultores de reciente incorporación.

Globalcaja es líder en Banca Rural, con más de 61.000 clientes vinculados al sector agroalimentario, a quienes da respuesta en sus necesidades de tramitación de

la PAC, seguros agrarios y financiación para la modernización y el sostenimiento de sus explotaciones.

El liderazgo de la entidad se refleja en datos como las más de 1.000 operaciones, por importe de más de 30 millones de euros, que Globalcaja ha concedido en los últimos seis años con cargo a esta línea de financiación de agricultor profesional; y las 2.000 operaciones, por valor de 47 millones de euros, otorgadas en este periodo a través del convenio de incorporación de jóvenes agricultores.

Además, la entidad dispone de un servicio de profesionales especializados en agricultura y ganadería, que asesora a los titulares de las explotaciones para que mejoren su rentabilidad.

Con más de 60 años de experiencia en el asesoramiento a pie de campo, la entidad financiera conoce en profundidad las necesidades de este sector, de ahí que su servicio de Banca Rural ofrezca soluciones eficaces y ágiles para la financiación y protección del sector agrario. 🌱

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, en contra de la reducción de dotaciones para riego en el Alto Guadiana

El Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, analizó el pasado mes de diciembre, los nuevos regímenes de extracciones fijados por la Confederación para las diferentes masas del Alto Guadiana en el año 2024.

Las nuevas dotaciones, reducidas entre un 5 y un 15%, se consideran claramente insuficientes para asegurar el desarrollo de una actividad agraria rentable y sostenible y no contemplan indemnizaciones para los titulares de los derechos de agua para riego, que ven nuevamente reducidas sus concesiones sin ningún tipo de compensación. ☒



Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha traslada al director General de Ordenación Agropecuaria, Joaquín Cuadrado, las principales demandas del sector cooperativo agroalimentario



El presidente Cooperativas Agroalimentarias Castilla-La Mancha, Ángel Villafranca, y el director general de la entidad, Juan Miguel del Real, se reunieron con el Director General de Ordenación Agropecuaria de la consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Joaquín Cuadrado, para trasladarle, entre esas cuestiones, la urgencia de establecer un paquete de ayudas a los ganaderos castellano-manchegos afectados por la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) y mostrarle el nuevo Cuaderno de Campo digital de la organización para ayudar a los agricultores a cumplir con las nuevas exigencias a partir de septiembre de este año. ☒

La Sectorial del Champiñón de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha ve amenazada la rentabilidad del sector por la escasez de paja y su encarecimiento

15 de enero 2024. La Comisión Sectorial de Champiñón y otros hongos comestibles cultivados de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, en su reunión celebrada en Villamalea (Albacete) el pasado miércoles 10 de enero, mostró su preocupación e incertidumbre ante los problemas de abastecimiento de paja y su encarecimiento al haberse triplicado su precio, por lo que ven amenazada la rentabilidad y competitividad en el corto y medio plazo.. ☒



¿Sabes cuál es el ingrediente secreto para la producción de alimentos?

La campaña “Si Yo No Produzco, Tú No Comes” (SYNPTNC), en colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha, organizó la jornada titulada “El ingrediente secreto para producir alimentos”, en la Cooperativa El Progreso de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), con el objetivo de poner en valor el papel del agua como recurso vital y escaso en la producción alimentaria. Un recurso limitado del que el agricultor hace un uso sostenible para producir alimentos de calidad. ☺



Fundación Copade reconoce la trayectoria y el compromiso social de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha

Fundación COPADE entregó un reconocimiento especial a Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha por el trabajo realizado en impulsar proyectos de transformación social.

El reconocimiento tuvo lugar durante la Gala 25 años celebrada en Madrid, con la que Fundación Copade celebró su cuarto de siglo. ☺



El Grupo Operativo DICAUVACOOP se reúne en las instalaciones de la UCLM para debatir sobre la difusión del proyecto

El grupo operativo DICAUVACOOP ha llevado a cabo su cuarta reunión en el edificio Benjamín Palencia de la Universidad de Castilla-La Mancha en Albacete para hacer seguimiento del proyecto, consistente en que las bodegas-cooperativas dispongan de un software para avanzar en la diferenciación de la calidad de la uva a la entrada en bodega y en su retribución sostenible orientada al mercado. ☺



Jornada del IRIAF para abordar los retos de la viticultura y enología regional

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha ha participado en la I Jornada de I+D+i sobre la vid y el vino en Castilla-La Mancha, organizada por el IRIAF y cuyo objetivo era conocer la visión del sector sobre las necesidades existentes para abordar los retos de la viticultura y enología regional

El técnico sectorial vitivinícola, Bienvenido Amorós, fue uno de los ponentes de esta jornada. Junto a él asistieron el director general de Cooperativas, Juan Miguel del Real, y el técnico sectorial Jesús Ángel Peñaranda. ☺





Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha y Globalcaja planifican la estrategia del sector agroalimentario de 2024

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-la Manchas, Ángel Villafranca, y el director general de la organización, Juan Miguel del Real, han mantenido una reunión de trabajo con el presidente de Globalcaja, Mariano León, el director general de la entidad, Pedro Palacios, y el director de Banca Rural, Alberto Marcilla, en la sede de Globalcaja en Ciudad Real.

El encuentro ha servido para planificar de manera conjunta la estrategia y líneas de actuación a desarrollar durante el presente ejercicio. 🌱



CACLM en el Foro Exporta CLM

Un año más, Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha estuvo presente en el Foro "Exporta CLM" de la consejería de Economía Empresas y Empleo, celebrado en esta ocasión en el Paraninfo Luis Arroyo de la UCLM en Ciudad Real.

El director Financiero, Sergio Hurtado, y el técnico sectorial vitivinícola, Bienvenido Amorós, fueron los encargados de informar de la actividad exportadora del sector cooperativo en nuestra región durante este evento celebrado en el Paraninfo Luis Arroyo de la UCLM en Ciudad Real.

El volumen de las exportaciones de las cooperativas de primer grado ascendió en 2022 a 293 millones de euros. En el caso de las cooperativas de segundo grado, la comercialización en el exterior alcanzó los 83 millones de euros. 🌱



Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha forma a su personal técnico en las Ayudas de la PAC 2024

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-la Mancha celebró la jornada formativa Ayudas PAC 2024 "Normativa y Tramitación" dirigida a personal técnico de cooperativas agrarias y empresas agroalimentarias que gestionan expedientes PAC para personas agricultoras y ganaderas

Nuria Villanueva, responsable del Departamento de Ayudas Horizontales de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha y Alberto Marcilla, director de Banca Rural de Globalcaja, inauguraron la jornada en la que participaron cerca de un centenar de técnicos tramitadores. 🌱



Araceli Castellanos Departamento Comunicación

Diputación de Ciudad Real y Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha ponen en común proyectos para impulsar el sector

El presidente de la Diputación de Ciudad Real, Miguel Ángel Valverde Menchero, recibía, a modo de primera toma de contacto, al presidente y al director general de Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha, Ángel Villafranca y Juan Miguel del Real, respectivamente.

En el encuentro, analizaron la actual situación del sector cooperativo agroalimentario, que en la provincia de Ciudad Real es muy representativo. A este respecto Valverde remarcó la apuesta de la institución provincial por la promoción y apoyo a los productos autóctonos y a los productores.

A este respecto, coincidieron en afirmar la importancia que tiene respaldar las reivindicaciones de los agricultores y ganaderos de la provincia, que en estos días están demandando mejoras que permitan una mayor rentabilidad de sus explotaciones y garantías de relevo generacional.

Villafranca y Del Real le han presentado al presidente de la Diputación el actual modelo cooperativo y el trabajo de promoción que llevan a cabo en todos los sectores haciéndole partícipe del trabajo que realizan con el objetivo de incorporar a la mujer y a los jóvenes en los órganos de dirección de las cooperativas agroalimentarias. 🍷




BIBE 2024 EL VINO QUE TE ENCAJA

I CONCURSO BAG IN BOX ESPAÑA

INSCRITOS:
250 vinos
De 125 bodegas
De 9 Comunidades autónomas.

INCREIBLE!!!
GRACIAS!!!

Y tú,
¿qué haces por el vino?



Entrevista a **ÁLVARO CARRILERO** Director ejecutivo de INER

Alvaro Carrilero, ingeniero de Caminos y executive MBA por el Instituto de Empresa, es director ejecutivo de Iner, grupo castellano manchego que integra actividades de suministro energético y de diseño y construcción de sistemas energéticos renovables.

Iner comenzó su andadura en 2013 de la mano de Iner Energía, empresa líder por su volumen y número de clientes en el suministro de energía eléctrica. En enero de 2019, coincidiendo con la incorporación de Álvaro Carrilero en la empresa, se fundó Iner Smart, empresa que, tras dotarla de un equipo propio e instalaciones independientes, en tan solo 5 años se ha convertido en un referente a nivel nacional en la construcción de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo industrial.

Debido a la amplia trayectoria de la empresa, Cooperativas Agroalimentarias Castilla-La Mancha confió en Iner Smart Energy Systems para firmar un convenio de colaboración.

A raíz de ese convenio, queremos conocer más a fondo su actividad empresarial.

PREGUNTA. Exactamente, ¿a qué se dedica Iner Smart?

RESPUESTA.- La mayoría de la gente **nos conoce por la construcción de instalaciones fotovoltaicas** y suministro de energía, pero nuestra razón de ser va mucho más allá. Iner Smart nace con la creencia de que empresas y consumidores pueden ser protagonistas activos en el camino hacia una electrificación total de la actividad social y productiva.

Con este objetivo, lo que hacemos es diseñar, construir y gestionar infraestructuras que den a nuestros clientes autonomía y control sobre la energía que necesitan para desarrollar su actividad, sin limitaciones, de manera más rentable, eficiente y sostenible.

Para mí, el concepto de autonomía tiene que ver con limitar al máximo

la dependencia de agentes que no podemos controlar, como podría ser el precio de la energía que consumimos desde la red eléctrica. Por eso, **gran parte de nuestra actividad se ha centrado en construir instalaciones de autoconsumo y bombeo solar**, que permiten a nuestros clientes consumir su propia energía con costes mínimos de mantenimiento.

Nos diferencian dos cosas:

- Por un lado, tenemos un **gran equipo de ingeniería y montadores propios** que nos permite personalizar nuestros diseños, hasta el punto de automatizar a medida sistemas de generación, riego, iluminación y otros procesos productivos.
- Por otro lado, pertenecemos al mayor grupo castellano manchego de comercialización y suministro de energía eléctrica, lo que nos permite poder ofrecer una gestión integral de toda la energía que necesite cualquier actividad.

Estos dos puntos nos han hecho **poner actualmente el foco en el desarrollo y gestión de Comunidades energéticas**, que necesitan tanto de la construcción de las infraestructuras energéticas renovables, como de la gestión económica, reparto y facturación de la energía entre los distintos comuneros y consumidores cercanos a la comunidad.

P.- Recientemente, firmó un convenio con nuestra entidad, ¿de qué manera se pueden beneficiar las cooperativas y sus socios de este convenio?

R.- Nos entendimos desde el primer momento, ya que se buscaba a una empresa solvente que estuviera dispuesta a ofrecer ventajas tangibles a las cooperativas y que, además, ofreciese asesoramiento en un sector demasiado complejo, pero absolutamente necesario para la competitividad de nuestra industria.

Por eso, diseñamos un modelo de colaboración basado en la transparencia. Por ejemplo, decidimos que pondríamos a disposición de todas las cooperativas listados de precios transparentes tanto de las instalaciones como del suministro energía eléctrica. Además, estos servicios debían tener ventajas importantes, como mejores precios, garantías extendidas, o personal dedicado en exclusiva a atender las necesidades en gestión de las cooperativas o mantenimientos mucho más ágiles ante cualquier incidencia.

Por eso, otro de los beneficios es que pondremos a disposición de las cooperativas una **tarifa de luz exclusiva mucho más económica** para las cooperativas y sus socios. Lo mismo haremos con las instalaciones fotovoltaicas, para que tengan la seguridad de que todos tendrán las mejores condiciones del mercado.

Pero el punto que creo que puede beneficiar más es el apoyo que proporcionaremos en todo lo relacionado con el desarrollo de **Comunidades energéticas**, o en este caso **Cooperativas energéticas**.

P.- El energético es un sector en constante evolución, ¿cómo se puede aplicar en las cooperativas?

R.- El autoconsumo es una aplicación clara, pero siempre teniendo en cuenta la **estacionalidad tan marcada de consumo** que se tiene en la industria agroalimentaria, por lo que nosotros siempre buscamos soluciones para poder verter la energía a la red y pagarla en las épocas que no hay consumo, y así maximizar la rentabilidad de las instalaciones.

Otra aplicación es la **constitución de Comunidades energéticas**.

Contamos con el equipo necesario para realizar una gestión integral que asegure el éxito de estos desarrollos, con departamentos especializados en la gestión de todos los procesos, departamento de ingeniería para el diseño y desarrollo de los proyectos, equipos propios de montaje para la construcción y mantenimiento de las instalaciones y un departamento de comercialización energética para la gestión y el reparto de la energía producida o la venta de la energía sobrante a consumidores de proximidad o en el mercado mayorista.



Reciente instalación realizada por Iner a la Cooperativa Agraria Santa Quiteria en Higuera, Albacete.

P.- ¿Cómo puede beneficiar a las cooperativas la creación de una comunidad energética?

R.- Para mí, es una gran oportunidad para el crecimiento y competitividad de las cooperativas. **La energía es una componente fundamental para la competitividad** industrial, y en este caso, la unión, al igual que en el modelo tradicional de las cooperativas, debería ayudar a competir con la gran industria agroalimentaria.

El punto más importante es que, al constituir una Comunidad energéti-

ca, la energía que produzcamos se podrá **repartir sin limitación dentro del mismo municipio, incluso de los colindantes** si se constituye en un municipio con población inferior a 5.000 habitantes.

Además, se liberalizará parte del acceso a la Red para las Comunidades Energéticas. Esto significa que no solo se elimina la limitación de espacio para compartir la energía, sino que también nos darán más posibilidades de poder verter la energía en grandes instalaciones.

De esta manera, tendremos **acceso a economías de escala** en la construcción de grandes instalaciones, a las que solo tenía acceso la gran industria, ya que no es lo mismo realizar 100 instalaciones de 10 kW de tamaño, que hacer 10 instalaciones de 100 kW, y además realizarlas en común. Estas instalaciones se podrán gestionar de manera más eficiente, compartiendo la energía entre varios consumidores, y se podrá gestionar la energía sobrante con un mayor beneficio para la comunidad, ya sea con una mejor gestión de venta o con servicios adicionales, como podrían ser nuevas cámaras frigoríficas, red de almacenamiento o cargadores de vehículos eléctricos.

Además, a todo lo anterior, debemos sumarle que la previsión de consumos globales de todos los miembros de la comunidad puede hacernos llegar aún más allá, ya que dará **acceso a los precios de consumo** desde la red eléctrica que, actualmente, solo puede conseguir la gran industria agroalimentaria.

Lógicamente, será necesaria inversión tanto en instalaciones como en medición, y una gestión muy profesionalizada, a la que se tendrá acceso gracias a subvenciones y, sobre todo, a la unión de los diferentes cooperativistas.

P.- Afortunadamente, ha aumentado la conciencia en hogares y empresas sobre la implantación



de energías verdes, pero ¿es caro? ¿y la tramitación?

R.- La tecnología de generación renovable y, en concreto, la solar, tras décadas de optimización y reducción de costes se encuentra en su momento de máxima rentabilidad.

Estamos hablando de instalaciones con una amortización inferior a los 5 años en las que se garantiza una alta producción durante los primeros 30 años. Invertir en una instalación de autoconsumo genera rentabilidades superiores al 20%, incluso superiores al 30% en escenarios ideales, por lo que, como respuesta a la pregunta, podemos afirmar que es barato y quizás la inversión más segura y rentable hoy en día.

En cuanto a la tramitación, podemos diferenciar el **autoconsumo puro sin excedentes**, de tramitación bastante rápida, y el **autoconsumo con vertido de excedentes** a la red eléctrica, en el que se va a alargar la fase de legalización. En Iner, recomendamos realizar un estudio detallado, y si es necesario planificar la inversión en varias fases, una primera con autoconsumo puro y retrasar la ampliación a la obtención de los permisos y condiciones necesarias para verter la energía a la red.

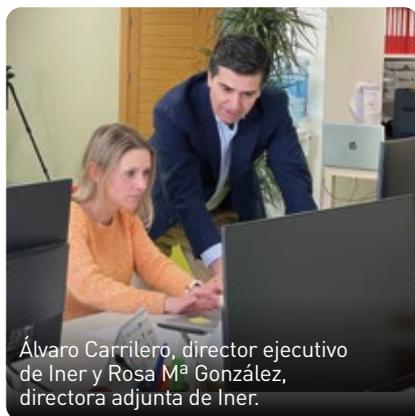
P.- La llegada del recibo de la luz y el gas es un momento “temido” por los consumidores, ¿qué ventajas ofrece Iner Energía?

R.- Iner Energía creció gracias a la agricultura. Nacimos en Albacete, donde hay grandes consumos por regadío y rápidamente entendimos que había que preparar tarifas adaptadas a ellos, generalmente con un P6 (tramo valle) muy económico.

Tenemos preparada una tarifa claramente enfocada al sector agroalimentario, pero además de eso, en Iner siempre tendrán asesoramiento cercano y directo, para adaptarnos si es necesario a cada caso en particular.

Lo primero que vamos a hacer es tratar de optimizar la potencia para

que se gaste lo estrictamente necesario, es decir, no solo vamos a generar ahorro por un buen precio, sino también gracias a un buen asesoramiento y optimización de todos los parámetros.



Álvaro Carrilero, director ejecutivo de Iner y Rosa Mª González, directora adjunta de Iner.

P.- Iner Smart Energy Systems es líder en su sector en Castilla-La Mancha y operan también a nivel nacional, ¿qué proyectos tienen? ¿Cuál es su techo?

R.- Hemos crecido sin prisas, consolidando unos cimientos sólidos para nunca fallar a nuestros clientes. Estos cimientos, basados en un gran equipo humano, infraestructura y rigurosidad en la gestión, son los que nos tienen que permitir crecer mucho más y sin tensiones en el futuro.

Al contrario que otras empresas, en 2023 hemos construido más instalaciones que durante 2022, año en el que vivimos un boom del autoconsumo por los altísimos precios de la energía. Tenemos claro que no estamos aquí para aprovechar una ola, el proyecto de Iner es acompañar a nuestros clientes en sus necesidades durante décadas.

Fundamos la empresa en enero de 2019 y hemos construido unas 300 instalaciones fotovoltaicas en toda la geografía nacional. De estas, unas 120 han sido durante 2023, por lo que seguimos creciendo de manera orgánica gracias a la confianza y recomendaciones de nuestros clientes.

Algo que creo que es muy importante y nos genera credibilidad es que **hemos diversificado** hacia sectores

de mayor complejidad, ya que no solo realizamos instalaciones fotovoltaicas, sino que también estamos desarrollando importantes proyectos de **acumulación, iluminación LED, instalación eléctrica integral, construcción de líneas y otras actuaciones en media tensión** para permitir el vertido a red de instalaciones, que en muchas ocasiones realizaron otras empresas.

P.- Por delante tienen otro reto muy importante como como la remodelación de la instalación eléctrica y nueva iluminación del Carlos Belmonte, ¿qué supone este proyecto para la empresa?

R.- Es un gran proyecto, quizás el más demandado por la ciudadanía albaceteña estos últimos años, por lo que también **supone una gran responsabilidad** para nuestra empresa.

La adjudicación vino tras una licitación organizada por el departamento de infraestructuras de la Liga de Fútbol Profesional, y en la que tuvimos que competir con las empresas más potentes a nivel nacional dada la complejidad y volumen del proyecto.

La adjudicación supuso un golpe moral muy positivo para todo el equipo. Un gran reto que nos está haciendo crecer aún más en profesionalidad y eficiencia, que además nos ha terminado de abrir las puertas a fabricantes de primer nivel en todo tipo de suministros, lo que hará que seamos más competitivos en el futuro.

Por poner algunas cifras, **hemos contado con unas 60 personas** para la ejecución de la obra, y aunque sea una reforma integral, su mayor dificultad radica en mantener el servicio al estadio durante los partidos de La Liga, coordinando todas las tareas de desmontaje y montaje por fases independientes.

Sin duda alguna, esta obra es un paso importantísimo en nuestra consolidación como empresa global de infraestructuras eléctricas sostenibles. 🌱



Olivia: un centro donde vivir y sentir el cooperativismo



Olivia, el nuevo centro de interpretación de Grupo Montes Norte, ha abierto sus puertas para sumergir a los visitantes en un viaje apasionante a través del mundo del cooperativismo, a través de experiencias, visitas guiadas y cursos de formación donde el aceite y el vino tienen un papel protagonista. Con una ubicación estratégica y una visión clara, Olivia se presenta como un faro para aquellos que desean comprender la esencia del sector agroalimentario y conocer de primera mano la cadena de valor de la cooperativa.

Experiencias exclusivas con el aceite y el vino como epicentro

En Olivia, la experiencia es la protagonista. El aulario multifuncional, con vistas panorámicas a la almazara, es el corazón del centro donde los visitantes pueden participar en cursos de formación, catas comentadas y talleres de showcooking, entre otras actividades. Es necesario destacar que se han desarrollado actividades especialmente preparadas para grupos privados, que pueden diseñar su propia experiencia personalizada y vivir mo-

mentos inolvidables. Entre estas experiencias destacan visitas al olivar, catas comentadas, eventos gastronómicos con showcooking en directo, jornadas ecosostenibles donde se muestran procesos industriales que siguen los principios de la economía circular, experiencias con cerámica y vino, cosmética natural con aceite y actividades en familia para que padres e hijos puedan participar juntos en la misma experiencia.

Además, en línea con el compromiso social que forma parte de



los valores de Grupo Montes Norte, los centros educativos tienen abiertas las puertas del centro para que puedan ir a visitarlo y, en este sentido, ya son más de 1.000 los escolares y estudiantes universitarios que han podido vivir "Olivia" y participar en las actividades preparadas específicamente para ellos.

Conviene destacar también la ubicación estratégica del centro. A solo veinte minutos de Ciudad Real, a una hora de Toledo y a menos de dos horas de Madrid, el centro se convierte en un atractivo turístico de primer nivel. Pero no solo eso: es la base para la siguiente fase de expansión del Grupo.

Innovación y Naturaleza: El Futuro de Olivia

Grupo Montes Norte tiene grandes planes para el crecimiento continuo de Olivia. Recientemente se ha finalizado el área recreativa para realizar talleres y juegos en la naturaleza y, en las próximas fases, se ampliará el área de I+D con una zona de experimentación autóctona. Aquí, los investigadores explorarán nuevas variedades de aceitunas y técnicas de producción. Además, ya se está trabajando en



la creación del "Parque de los Aromas de la Naturaleza", donde los sentidos se despertarán con los olores y sabores de la tierra.

Todos los interesados en conocer más sobre este centro de interpretación y formar parte de Olivia, pueden hacerlo a través de grupomontesnorte.com/olivia o seguir las redes sociales de Grupo Montes Norte donde se van compartiendo

las experiencias y actividades programadas en el centro de interpretación.

No queremos finalizar sin volver a recordar que Olivia también ofrece **experiencias personalizadas para grupos privados**. Todo es posible en Olivia. Diseña tu propia aventura y crea recuerdos que perdurarán por siempre, como nuestras cooperativas. 🌿



Inspecciones ITEAF, una obligación periódica

Desde que en enero de 2016 se publicara la *“Resolución de 29/12/2015, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se aprueba el Programa de Inspecciones de los Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios de Castilla-La Mancha para el año 2016 y se da publicidad al mismo”*, ha habido una evolución importante tanto en el desarrollo de las inspecciones, como en la mejora de los equipos de aplicación de fitosanitarios.

Recordemos que en una primera etapa la obligación de pasar las inspecciones era cada cinco años, excepto para empresas de servicios, maquinaria compartida en cooperativas y demás actividades cuya intensidad de uso está por encima de los estándares habituales, que era de tres años desde el primer momento. A partir de 2020 se unificaron los plazos, pasando a ser la caducidad de las inspecciones de tres años en todos los casos.

También hay que recordar que los equipos adquiridos nuevos, que no sean de segunda mano, la primera inspección la deberán pasar a los cinco años desde su adquisición, siendo los plazos posteriores de tres años.

Por lo tanto, vista la evolución de las inspecciones realizadas a lo largo de este tiempo, 2024 es uno de los años en los que más inspecciones caducarían, por lo que la actividad de las estaciones de Inspección de Equipos de Aplicación de productos Fitosanitarios (ITEAF) se espera que sea intensa.

Lo cierto es que esta sería la tercera que vez que tendrían que pasar la inspección los equipos que la pasaron en 2016, ya que volvieron a pasarla en 2021 y, con la caducidad de tres años a partir de 2020, sería en este 2024 cuando estarían obligados a pasarla de nuevo.

Esto significa que el estado de la maquinaria, aunque haya pasado el tiempo, debería ser adecuado, ya que, a raíz de la puesta en marcha en marcha de las inspecciones, han ido mejorando ostensiblemente el estado y funcionamiento de numerosos equipos.

Esta mejora ha supuesto avances tanto en seguridad, fundamentalmente por la obligación de contar con

protectores de la toma de fuerza y su eje, evitando posibles accidentes o los elementos de sujeción de las barras pulverizadoras cuando están plegadas para su transporte, como en el propio funcionamiento y regulación de la maquinaria.

De hecho, en las primeras inspecciones realizadas al comienzo de la obligación normativa, fueron numerosos los manómetros que debieron ser sustituidos, ya que, o no macaban la presión adecuadamente, o no cumplían con los parámetros normativos en cuanto a escala y precisión, por lo que no se podía regular el equipo adecuadamente, al desconocer los datos correctos de su funcionamiento.

También ha supuesto un aumento del conocimiento de los agricultores acerca del funcionamiento y regulación de los equipos, ya que los inspectores han realizado la labor de información, formación y asesoramiento sobre el funcionamiento y regulación de los mismos, sobre las boquillas adecuadas, las presiones, los caudales, etc., de tal forma que el tratamiento que se realice sea el que realmente se ha programado.

Todas estas acciones van a favorecer la adecuación a la normativa de la producción agroalimentaria y van a estar alineadas con las obligaciones normativas en materia de uso sostenible de fitosanitarios, seguridad industrial o sanidad vegetal, entre otras.

De hecho, se han publicado nuevos manuales de inspección para poder desarrollar adecuadamente las mismas en diferentes equipos sobre los que hasta ahora no existía un protocolo oficial de inspección. Se trata, por ejemplo, de equipos de aplicación de productos granulados o de centrales hortofrutícolas, entre otros.

Tenemos que ser consciente de que las exigencias normativas y de mercados cada vez son mayores y, aunque los plazos para su completa adecuación puedan fluctuar en determinadas circunstancias, el objetivo no va a cambiar, que es el de realizar una agricultura cada vez más sostenible, adaptándose a los avances científicos, con el menor impacto sobre el medio.

El 27 de febrero se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, la *“Resolución de 20/02/2024, de la*

Dirección General de Ordenación Agropecuaria, por la que se aprueba el Programa de Inspecciones de los Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios en el territorio de Castilla-La Mancha para el año 2024 y se da publicidad al mismo.”

Entre otros asuntos, estipula que *“(…) las Iteaf autorizadas, podrán realizar inspecciones a todos aquellos equipos que, debiendo haber pasado la inspección obligatoriamente en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 no lo hicieron.”*

Además, termina la norma con la siguiente frase: *“Todos los titulares de equipos de tratamiento fitosanitario que no pasaron la inspección obligatoria en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 debiendo haberlo hecho, no deberán utilizar sus equipos hasta que se efectúe la correspondiente inspección, siendo sancionable, en virtud de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal, su uso sin haber realizado la mencionada inspección.”*

Por lo tanto, hay que revisar si se ha realizado la inspección y, en caso contrario, proceder a realizarla para no tener problemas de cara a la próxima campaña de tratamientos.

Es muy importante destacar que el servicio de SIC-ITEAF se presta a lo largo de todo el año y todos los años. Este hecho, que parece evidente, en muchos casos no se produce, ya que, dada la periodicidad de las inspecciones, no todas las ITEAF están activas continuamente. Por lo tanto, nuestro servicio es estable y continuo, pudiendo atender a los titulares de equipos de aplicación de fitosanitarios en cualquier momento que lo necesite y en cualquier rincón de la geografía regional.

Otro dato que respalda la calidad del servicio son las más de 8.000 inspecciones realizadas por nuestros técnicos, por lo que la experiencia de los mismos nos hace alcanzar las más altas cotas de profesionalidad y calidad.

Seguiremos apostando por la profesionalidad y excelencia en el servicio de inspecciones, con la máxima atención al agricultor y la resolución de cualquier demanda que pueda surgir. 🌱

SEGURO DE CIBER PROTECCIÓN

UNA CONEXIÓN SEGURA,
UN FUTURO TRANQUILO

¿Sabías Qué?

- En 2023 el 94% de las empresas españolas sufrió un ciberataque
- El coste medio por siniestro es de 50.000€

EJEMPLO DE COBERTURA:

Para una Bodega que factura 2.000.000€

- Comprobación, detención y gestión de incidente.
- Recuperación de datos.
- Reparación o reemplazo del hardware
- Responsabilidad Civil
- Ciberextorsión

COSTE ANUAL:
622,55€

Incluye asistencia cibernética 24H,
software de protección, copias de
seguridad, análisis y
recomendaciones
anuales.

Mas información en www.segurosdelcampo.es
Tlf: 926 546 976 / Avenida de Criptana, 43
13600 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)



PAC2024 SIEMPRE A TU LADO

*Tramitamos tu solicitud
y te anticipamos el importe**

**Concesión sujeta a la aprobación de Globalcaja*



Globalcaja

Banca de personas, **para personas**

Más información en:
[Glogalcaja.es/banca-rural](https://glogalcaja.es/banca-rural) o
en nuestras más de 300 oficinas



Descarga nuestra **App Globalcampo**
para gestionar tu explotación.

